SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

De conformidad con el artículo 29 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por este medio se les hace una cordial invitación a participar en el proyecto de convocatoria, para lo cual se solicita envíen sus comentarios al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo y cooperación.

Los comentarios y opiniones que se reciban al proyecto de convocatoria, serán analizados por la dependencia a efecto de, en su caso, considerarlas para enriquecer el mismo.

Las fechas para la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones así como la del fallo, serán publicadas junto con la convocatoria definitiva.

correo al que enviaran sus comentarios.

subdireccion.adquisiciones@sep.gob.mx

PROYECTO

CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

N° LA-011000999-N000-2013
EXPEDIENTE. 000
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO 000

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PROYECTO

Para la Contratación Abierta Plurianual del *Servicio del MANE 2013 y 2014.*

CONTENIDO

CONVOCATORIA 1
GLOSARIO 1
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO. 3
1.1. Programa de eventos de la licitación 3
1.2. Publicación de la Convocatoria 3
1.3. Medio a través del cual se llevará a cabo la licitación pública y el carácter de la misma 3
1.4. Ejercicio (s) que abarcará la contratación 3
1.5. Idiomas 4
1.6. Disponibilidad presupuestaria 4
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN. 4
2.1. Descripción del Servicio a Contratar 4
2.2. Plazo de la prestación del servicio 4
2.3. Lugar de la prestación del servicio 4
2.4. Condiciones de prestación del servicio 4
2.5. Agrupación de partidas 5
2.6. Pruebas 5
3. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE. 5
4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO 6
5. JUNTAS DE ACLARACIONES. 6
6. DE LAS PROPOSICIONES. 7
7. PROPOSICIONES CONJUNTAS. 9
8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 10
8.1. Presentación de proposiciones. 10
8.2. Apertura de proposiciones. 10
8.3. Evaluación de las proposiciones técnicas, económicas y fallo. 11
9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. 12
9.1. Asignación de puntuación para la propuesta técnica. 12
9.2. Asignación de puntuación para la propuesta económica. 12
9.3. Resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición. 12
9.4. Adjudicación del contrato 13
9.5. De no formalizar el contrato 13
10. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES. 13
11. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO. 14
12. TRANSFERENCIA DE DERECHOS 15
13. INCONFORMIDADES. 15
FORMATO 1 (UNO). ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS 16
FORMATO 2 (DOS). NACIONALIDAD 17
FORMATO 3 (TRES). SOLICITUD DE ACLARACIONES 18
FORMATO 4 (CUATRO). ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP 19
FORMATO 5 (CINCO).DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD 20
FORMATO 6 (SEIS). FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA 21
FORMATO 7 (SIETE). FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA 22
FORMATO 8 (OCHO). ESTRATIFICACIÓN. 23
FORMATO 9 (NUEVE). ACUSE DE RECIBO 24
ANEXO 1 (UNO). ANEXO TÉCNICO 25
ANEXO 2 (DOS) MODELO DEL CONTRATO 74

PROYECTO

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, a través de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, ubicada en la calle de Nezahualcóyotl No. 127, Piso 10, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., C.P. 06080, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 134 Constitucional, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, celebrará la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PLURIANUAL DEL SERVICIO (S): del MANE 2013 y 2014.

N° DE PROCEDIMIENTO LA-011000999-N000-2013

CONVOCATORIA

GLOSARIO

Para efectos de esta Convocatoria se entenderá por:

Acuerdo	Acuerdo por el que se emite, diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas Servicios Relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Septiembre de 2010.
Acuerdo de disposiciones	Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.
Área Contratante y/o Convocante	La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección de Adquisiciones, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
Área Requirente	Dirección de Almacenes e Inventarios de la DGRMyS.
Área Técnica	Dirección de Almacenes e Inventarios de la DGRMyS.
CompraNet	Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Contrato	El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, y a través del cual se formaliza la prestación de servicios.
Convocatoria	El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.
Domicilio de la Convocante	Nezahualcóyotl 127, P.B., Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080. México, D.F.
Factura	Comprobante fiscal que deberá reunir los requisitos que al efecto prevé el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
Identificación	Identificación Oficial Vigente con Fotografía (Credencial del IFE, Cartilla Militar, Pasaporte, Cédula Profesional).
Ley	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Licitante	La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de licitación pública
Partida o concepto	La división o desglose de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
Proveedor	La persona física o moral que celebra contratos de servicios con la convocante como resultado de la presente licitación.

PROYECTO

Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Reglas	Reglas para la determinación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, publicado en el DOF el 14 de octubre de 2010.
Servicio	El (los) servicio(s) que se señalan en esta Convocatoria.

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

DGRMS	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.
IVA	Impuesto al Valor Agregado tasa 16%.
MIPYMES	Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana.
NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
OIC	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
POBALINES	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaria de Educación Pública aprobados el 30 de mayo de 2012.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SFP	Secretaría de la Función Pública.
SHCP	Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

PROYECTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1.1. Programa de eventos de la licitación

ACTO	PERIODO O DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	00 de Marzo de 2013		**CompraNet**
JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.	00 de Marzo de 2013	00:00 Horas	**CompraNet**
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	00 de Marzo de 2013	00:00 Horas	**CompraNet**
ENTREGA DE MUESTRAS **(NO APLICA)**			
FALLO DE LA LICITACIÓN	00 de Marzo de 2013	00:00 Horas	**CompraNet**
FIRMA DEL CONTRATO	00 de Marzo de 2013	00:00 Horas	Dirección de Almacenes e Inventarios de la DGRMyS, sita en la Calle Nezahualcóyotl No. 127, piso 7, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, D.F.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a los actos de esta licitación pública que tendrán verificativo en el domicilio de la convocante, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

De conformidad con la fracción II del artículo 26 Bis de la Ley, solo se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet, se utilizarán medios de comunicación electrónica y las comunicaciones producirán los efectos que señala el artículo 27 de la Ley.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, solo se realizaran a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos.

1.2. Publicación de la Convocatoria

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la publicación de la convocatoria de la licitación pública se realizará a través de CompraNet y su obtención será gratuita. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la convocatoria a la licitación que contendrá el objeto de la licitación, el número de licitación, las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación y cuándo se publicó en CompraNet.

1.3. Medio a través del cual se llevará a cabo la licitación pública y el carácter de la misma.

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 Bis, fracción II y 28, fracción I de la Ley, el presente procedimiento será Electrónico, en consecuencia, sólo se podrá participar a través de CompraNet, utilizando medios de identificación electrónica, conforme al Acuerdo de disposiciones. El carácter de la licitación es Nacional.

La participación de forma electrónica deberá efectuarse conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

De conformidad al artículo 47 de la Ley, los montos mínimo y máximo son los que se detallan a continuación.

Mínimo	Máximo
$ 80,000,000.00	**$ 200,000,000.00**

1.4. Ejercicio (s) que abarcará la contratación

PROYECTO

La contratación abarcará los ejercicios fiscales 2013 y 2014, por lo que las obligaciones de la SEP. respecto al pago, será cubrir cuando menos el 40% del máximo total a contratar.

1.5. Idiomas

Todos los eventos relacionados con esta Licitación serán conducidos en idioma español, incluyendo las preguntas y respuestas derivadas de las juntas de aclaraciones relacionadas con la Convocatoria que hagan los licitantes, así como cualquier respuesta de la Convocante y/o cualquier documento al respecto de la citada licitación.

Las proposiciones técnicas y económicas, así como los folletos y anexos técnicos de los servicios ofertados por el licitante, deberán presentarse en idioma español. En caso de presentarse información en un idioma extranjero, se deberá acompañar su correspondiente traducción a la lengua española, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley y 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia.

1.6. Disponibilidad presupuestaria

La autorización presupuestal para la disponibilidad de recursos que amparan la prestación de los servicios mencionados en la presente convocatoria para el ejercicio fiscal 2013, consta en (incluir el número de oficio y/o fecha de pantalla SIPPAC) [Oficio o pantalla SIPPAC], emitida por [la SHCP y/o presentada por el área requirente] en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estableciendo que para fines de ejecución y pago, el contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaría conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2014.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

2.1. Descripción del Servicio a Contratar

Las cantidades, especificaciones, plazos, condiciones, lugar y horario de entrega de los bienes solicitados en la presente convocatoria se describen en el **Anexo 1 (uno) ANEXO TÉCNICO**. El proveedor realizará la entrega de los bienes a entera satisfacción del área requirente, por tal motivo no se aceptarán alternativas técnicas de ninguna clase. Su entrega se amparará con los documentos originales denominados Documentación soporte para la facturación y la factura; en esta última invariablemente se hará referencia al número y fecha del contrato.

La entrega de los bienes se deberá llevar a cabo de acuerdo a lo señalado en el **Anexo 1 (uno) ANEXO TÉCNICO**, en el punto: Modalidades de orden de solicitud de bienes, Los horarios de entrega serán de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles y por acuerdo previo con ÁREAS REQUIRENTES en horario vespertino.

La convocante podrá acordar con el proveedor, el incremento en la cantidad del servicio amparado en el contrato y/o pedido sin rebasar el veinte por ciento del monto total del mismo, en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley y 91 del reglamento, en este supuesto las modificaciones al contrato y/o pedido deberán formalizarse por escrito.

2.2. Plazo de la prestación del servicio

La vigencia del contrato será del siguiente día hábil de su notificación al 31 de Diciembre del 2014**.**

La convocante no otorgará ampliaciones al plazo de prestación del servicio establecido en esta Convocatoria, salvo lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley y en el párrafo segundo del artículo 91 del Reglamento. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

2.3. Lugar de la prestación del servicio

El servicio se prestará en el lugar y términos establecidos en el **Anexo 1 (uno) ANEXO TÉCNICO** de la presente Convocatoria.

2.4. Condiciones de prestación del servicio.

El proveedor realizará la prestación del servicio a entera satisfacción del área requirente, amparado con los documentos originales denominados contrato y factura. En la factura invariablemente se hará referencia al número y fecha del contrato suscrito.

PROYECTO

El prestador realizará el servicio solicitado con las características y condiciones señaladas en esta Convocatoria y en el contrato. En el supuesto de que el área requirente detecte que el licitante adjudicado ha modificado las características físicas, de calidad o de presentación de los servicios señalados en esta convocatoria, se procederá a rechazar los mismos y en consecuencia, la Convocante podrá rescindir administrativamente el contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley. Con Independencia de las penas convencionales y/o deductivas establecidas en el modelo de contrato y el anexo técnico.

2.5. Agrupación de partidas

Se adjudicará el 100% de las partidas a un solo Licitante, por lo que sólo se aceptarán propuestas que consideren el 100% del servicio solicitado.

2.6. Pruebas

[No aplica.]

3. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.

Los representantes de las personas físicas y morales que participen en la presente licitación, podrán acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante de la siguiente forma.

3.1. De conformidad con el artículo 48, fracción V, del Reglamento, el representante del licitante, deberá entregar un escrito debidamente firmado, en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta con facultades legales suficientes para suscribir a nombre de su representada las proposiciones correspondientes sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica. En dicho escrito se deberán señalar los datos siguientes:

3.1.1. **Del Licitante.**

3.1.1.1. Nombre o Denominación Social.

3.1.1.2. Clave del Registro Federal de Contribuyentes.

3.1.1.3. Nombre de su apoderado o su representante, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

3.1.1.4. Domicilio completo (Calle y número exterior e interior, si lo tiene, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, en su caso).

3.1.1.5. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; Número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas.

3.1.2. **Del representante del Licitante.**

3.1.2.1. Número y fecha de la escritura pública, en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones correspondientes, señalando nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó. Los documentos antes mencionados, deberán ser presentados por el licitante ganador en original o copia certificada para su cotejo, previo a la firma del pedido y/o contrato.

3.2. En lugar del escrito a que hace referencia el punto 3.1 de esta Convocatoria, el licitante a su elección, puede optar por apegarse al formato en el **Formato 1 (uno)** de esta Convocatoria, el cual se deberá presentar junto con su proposición técnica.

3.3. En caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores, bastará que exhiba la constancia o cite el número de su inscripción, manifestando bajo protesta de decir verdad que en el

PROYECTO

citado registro la información se encuentra completa y actualizada, conforme a lo dispuesto en la fracción VI del Articulo 48 del Reglamento.

Previo a la firma del contrato y/o pedido, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato y/o pedido correspondiente.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO

4.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción I, de la Ley, las personas físicas o morales interesadas en participar, deberán ser de nacionalidad mexicana y los bienes deberán ser producidos en el país y contar con el grado de contenido nacional a que alude el numeral 5 de las Reglas, para tales efectos el licitante deberá adjuntar a su propuesta el **Formato 2 (dos).**

4.2. Los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, deberán presentar un escrito, **Formato 1 (uno),** en el que expresen su interés en participar en el presente procedimiento, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, quienes podrán enviar las solicitudes de aclaración, a través del sistema de CompraNet, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, utilizando el formato señalado como **Formato 3 (tres),** elaborado preferentemente en el programa Excel. Si no se presenta el escrito de manifestación de interés, las solicitudes de aclaración no serán atendidas.

4.3. Recibidas las proposiciones en la fecha, hora y modos establecidos, estas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

5. JUNTAS DE ACLARACIONES.

La convocante llevará a cabo la(s) junta(s) de aclaraciones a la Convocatoria, con fundamento en los artículos 33, 33 Bis de la Ley, 45 y 46 del Reglamento, siendo optativo para los interesados asistir, la(s) cual(es) se llevará(n) a cabo en la fecha prevista conforme al programa de eventos de la Licitación vía CompraNet.

5.1. La junta de aclaraciones será presidida por el servidor publico designado de conformidad con los POBALINES vigentes, quien será asistido por un representante del área técnica o usuaria del servicio objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes y que se relacionen con los aspectos contenidos en la Convocatoria, ya que en ningún caso se permitirá que como respuesta a los cuestionamientos se remita al licitante de manera general a lo previsto en la Convocatoria.

5.2. A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 24 horas antes de la fecha y hora previstos para la celebración de la junta de aclaraciones, los interesados que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, podrán presentarlas por medio electrónico a través de CompraNet, adjuntando para ello el escrito de interés de participación señalado en el punto 4.2 de la presente Convocatoria; en el entendido de que si no se presentan en el plazo referido o no se adjunta el escrito de interés aludido, las preguntas se tendrán por no presentadas.

5.3. La SEP procederá a enviar a través de CompraNet las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo estipulado, no obstante, si éstas requieren de mayor análisis o si debido a su complejidad no se les pudiera dar respuesta en el mismo acto, así como alguna otra causa no imputable a la convocante, el servidor público que presida, podrá suspender la sesión y realizar las sesiones que sean necesarias o bien celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias; señalándose al final de la primera junta la fecha y hora para la celebración de la segunda o ulteriores.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la SEP informará a los Licitantes atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá

PROYECTO

ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas. Una vez recibidas las preguntas, la SEP informará a los Licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes

5.4. Al concluir el evento se levantará el acta respectiva que contendrá tanto las preguntas recibidas como sus respuestas y con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de su notificación a los licitantes, en sustitución a la notificación personal.

5.5. De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones y aclaraciones que se hicieren por la convocante se podrán llevar a cabo a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en el sistema de CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen, las cuales serán consideradas parte integrante de la presente Convocatoria, por lo que deberán tomarse en cuenta por los licitantes para la elaboración de las proposiciones. Las modificaciones que se mencionan, en ningún caso podrán consistir en sustitución del servicio convocado originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

6. DE LAS PROPOSICIONES.

De conformidad con los artículos 34 de la Ley y 50 del Reglamento, los licitantes deberán presentar a través de CompraNet sus proposiciones, en las que se incluirá la documentación legal y administrativa, una propuesta técnica **Formato 6 (seis),** la información adicional que se requiera en este punto y una propuesta económica **Formato 7 (siete),** las proposiciones deberán ser elaboradas en idioma español, estar foliadas en todas sus hojas (numerando de manera individual la documentació*n* legal y administrativa (una serie de folio), y la propuesta técnica (una serie de folio), de requerirse se numerará también la propuesta económica (una serie de folio), empleando en sustitución de la firma autógrafa, los medios de identificación electrónica que establezca la SFP.

Toda la documentación deberá presentarse de manera electrónica, en formatos Excel, Word o PDF, en versiones 2010 o anteriores, de requerirse podrá comprimirse en archivos WinZip, PKZip, RarZip, en el entendido que el licitante adjudicado deberá presentar, en su caso, los originales para su cotejo, al momento de la formalización del pedido y/o contrato.

Para que la presentación de proposiciones por parte de los licitantes sea completa, uniforme y ordenada, se sugiere identificar cada una de las páginas que integran las proposiciones con los datos siguientes: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, Número de Licitación cuando ello sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos y utilizar los formatos proporcionados por la SEP en la forma y términos indicados.

La proposición deberá contener:

6.1. La documentación legal y administrativa, compuesta por:

6.1.1. Escrito de acreditación del licitante Formato 1 (uno), conforme alguna de las formas previstas en el punto 3. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE de esta Convocatoria, acompañado de copia de la identificación por ambos lados de la persona que firme la proposición.

6.1.2. Escrito en que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que es de Nacionalidad Mexicana, conforme a lo señalado en el Formato 2 (dos) y con fundamento en el primer párrafo del artículo 35 del Reglamento.

6.1.3. Escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 de la Ley, de conformidad con los artículos 29, fracción VIII de la Ley y 39, fracción VI, inciso e) del Reglamento, apegándose a lo señalado en el Formato 4 (cuatro) de esta Convocatoria.

6.1.4. Declaración de Integridad en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas, con relación a los demás licitantes, ello conforme a los artículos 29, fracción IX de la Ley y 39, fracción VI, inciso f) del Reglamento y al Formato 5 (cinco) de esta Convocatoria.

PROYECTO

6.1.5. En su caso, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, de conformidad con el artículo 34 del Reglamento, utilizando para tal fin el Formato 8 (ocho) de esta Convocatoria. De no encontrarse en este supuesto, no es necesario presentar este documento.

6.1.6. En su caso, Convenio de participación conjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley y 44 del Reglamento, el cual deberá ser firmado de manera solidaria por los integrantes de la proposición.

6.1.7. Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertan y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, o que contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el numeral 5 de las Reglas, así como tener conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes ofertados; pudiendo utilizar para tal escrito el Formato 2 (dos) Acreditación de cumplimiento del contenido nacional.

6.1.8. El Licitante, presentara copia del documento expedido por autoridad competente, con lo que demuestre que se cumple con las Normas Mexicanas NOM-050-SCFI-2004, NMX-AA-144-SCFI-2008, NMX-N-058-SCFI-2009, NMX-N-105-SCFI-2011 y NMX-N-107-SCFI-2010.

6.1.9. Demostrar Experiencia en asuntos relacionados con la materia, Acreditar 3 años de experiencia del personal en servicios similares, mediante currículo del personal y copia de las constancias y diplomas o reconocimientos de cursos o capacitación del mismo para la prestación del servicio, para al menos:
6 Ejecutivos de cuenta
1 Supervisor o jefe de logística y distribución

6.1.10. Demostrar Competencia o habilidad en el trabajo, Acreditar mediante la presentación de las copias de las constancias y diplomas o reconocimientos que el personal de mando cuenta con las competencias requeridas para cuando menos los puestos de:
6 Ejecutivos de cuenta
1 Supervisor o jefe de logística y distribución

6.1.11. Demostrar Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio, Acreditar mediante la presentación de las copias de las constancias y diplomas o reconocimientos correspondientes que los empleados asignados a la atención de la SEP poseen el conocimiento y dominio del software que se utilizará en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, al menos en los puestos de:
6 Ejecutivos de cuenta
1 Supervisor o jefe de logística y distribución

6.1.12. Comprobar Recursos económicos. Acreditar ingresos mediante la presentación de la copia de la declaración fiscal anual 2011 o 2012 y de la declaración fiscal provisional del I.S.R. correspondiente al mes de diciembre de 2012, de acuerdo al punto a.2.1 Recursos económicos.

6.1.13. Comprobar Recursos de equipamiento, Comprobar la disponibilidad de por lo menos 20 vehículos de reparto para la entrega de los bienes, mediante la presentación de las copias de las facturas o de los contratos de arrendamiento correspondientes.

6.1.14. El licitante deberá disponer de una capacidad mínima de almacenamiento de 3,000 M2, según lo señalado en el punto a.2.2 Recursos de equipamiento.

6.1.15. El licitante deberá disponer de una página web y referir la dirección electrónica correspondiente para su verificación.

6.1.16. Participación de trabajadores con discapacidad, *[Deberá acreditarse con los documentos de carácter laboral idóneos por el número de trabajadores discapacitados]*, Se otorgará cuando el licitante acredite que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior

PROYECTO

a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

6.1.17. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica, Se otorgará cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.

6.1.18. Demostrar Experiencia, Presentar un máximo de 6 contratos (copias) para acreditar una experiencia de más de 3 años en la prestación de servicios similares. De cada uno de los contratos presentados para demostrar este subrubro se determinará la vigencia en meses, cuidando que no se empalme y se sumarán para obtener los años de experiencia; los meses que se empalmen entre las vigencias de los contratos sólo se contarán una vez. Se asignará el máximo establecido al licitante que acredite mayor número de años de experiencia. A partir de este máximo asignado, se deberá efectuar un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia.

6.1.19. Demostrar Especialidad, Presentar un máximo de tres contratos concluidos (copias) antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, para acreditar la especialidad en la prestación del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación: administración vía sistema web y entrega en sitio. Se entenderá por condiciones similares el que en el contrato se especifique la entrega en sitio de al menos artículos de papelería y que se solicite a través de una página web Se asignará la máxima puntuación al licitante que acredite el máximo solicitado de contratos y de manera proporcional a los demás licitantes.

6.1.20. **Presentar Propuesta de trabajo:** Metodología, Presentar procesos documentados según lo especificado en el Anexo Técnico.

6.1.21. Plan de trabajo, Documentar el plan de trabajo, especificando el personal asignado a la implementación, roles, responsabilidades y diagrama de Gantt.

6.1.22. Esquema estructural, Presentar la estructura organizacional, incluyendo el número de personas destinadas a atender a la SEP en al menos las áreas de pedidos, despacho, almacén, logística y distribución, además de especificar nombre y teléfono de al menos dos mandos o líderes de proyecto para el Sector Central; dos para la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.; y dos para el resto de las Unidades Requirentes.

6.1.23. Demostrar Cumplimiento de contratos, Presentar copia de los documentos en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad.

6.2. **La propuesta técnica**, que será elaborada de acuerdo con el **Formato 6 (seis)**, en el cual se deberá cumplir con todos y cada uno de los requerimientos hechos en el **Anexo Número 1 (uno) ANEXO TÉCNICO**.

6.3. **La propuesta económica** correspondiente al 100 % de la totalidad de lo ofertado en la propuesta técnica **Formato 6 (seis)**, que deberá elaborarse como se señala en el **Formato 7 (siete)** de esta Convocatoria.

7. PROPOSICIONES CONJUNTAS.

De conformidad con lo dispuesto en el tercer, cuarto y quinto párrafos del artículo 34 de la Ley y el 44 de su Reglamento, dos o más interesados podrán agruparse para presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad, debiendo formular y presentar un convenio entre las partes que así lo deseen. En este supuesto la proposición será firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por la agrupación, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la SFP.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

PROYECTO

Las personas que integren la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

7.1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;

7.2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

7.3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el presente procedimiento;

7.4. Descripción de las partes objeto del contrato y/o pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y

7.5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes de forma solidaria, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

El convenio a que se hace referencia se presentará con la proposición y en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el pedido, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Además del convenio anterior, cada integrante de la agrupación deberá presentar firmado autógrafamente en forma individual los escritos señalados en los puntos **6.1.1, 6.1.2, 6.1.3** y **6.1.4.**

Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un pedido, dicho instrumento deberá ser firmado por las personas a que hace referencia el penúltimo párrafo del artículo 44 del Reglamento,

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

8.1. Presentación de proposiciones.

8.1.1. La presentación se llevará a cabo conforme a lo señalado en los artículos 34 y 35 de la Ley en fecha y hora previstas en el acta de la junta de aclaraciones. La proposición deberá presentarse a través de CompraNet debiendo certificar sus medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la SFP.

8.1.2. Los licitantes deberán concluir el envío de sus proposiciones y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la SFP a través de CompraNet (mensaje que envía el sistema al correo electrónico registrado por el licitante), antes del evento de presentación y apertura de proposiciones.

8.2. Apertura de proposiciones.

De conformidad con los artículos 35 de Ley, 47 y 48 del Reglamento, recabadas las proposiciones que se envíen a través de CompraNet, se procederá a su apertura en los siguientes términos:

8.2.1. El servidor público que presida, declarará iniciado el acto y será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del mismo, en los términos de la Ley y el Reglamento. Recibirá las proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en presencia de los observadores que asistan, procediendo a bajar de la bóveda de CompraNet las proposiciones. Una vez recibidas las proposiciones no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro del presente procedimiento hasta su conclusión.

PROYECTO

8.2.2. En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la convocante, no sea posible iniciar o continuar con el acto de presentación y apertura de proposiciones, el mismo se podrá suspender hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su inicio o reanudación; a tal efecto la Convocante difundirá en CompraNet la fecha y hora en la que iniciará o reanudará el acto. La SFP podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las proposiciones que obren en poder de la convocante.

8.2.3. Los Licitantes aceptan que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico que contenga las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la convocante.

8.2.4. Se pasará lista de asistencia a los presentes y se procederá a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, haciéndose constar la documentación presentada por cada uno de los licitantes, sin que ello implique la evaluación técnica, legal o administrativa de su contenido, por lo que aún en el caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento. Los faltantes u omisiones se harán constar en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición que al efecto se recabe para cada licitante.

8.2.5. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto, en la que se hará constar el importe de cada una de las proposiciones; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, el cual podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente conforme al artículo 35 fracción III de la Ley.

8.2.6. Por último, se difundirá un ejemplar de dicha acta en CompraNet para efectos de su notificación

8.3. Evaluación de las proposiciones técnicas, económicas y fallo.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley, la evaluación integral de las proposiciones, se llevará conforme al punto **9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO,** haciendo la valoración que corresponda a cada requisito solicitado.

En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones existiera un empate en iguales circunstancias entre uno o más licitantes, con fundamento en los artículos 36 Bis, párrafo segundo de la Ley y 54 del Reglamento, se le dará preferencia a las Micro, Pequeña y Medianas empresas, en caso de subsistir el empate, la adjudicación se efectuará mediante el sorteo por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, se realizará a través de CompraNet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la SFP.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley, se emitirá un Fallo, que contendrá el resultado de la evaluación, que se dará a conocer en la fecha y horario establecido en el Programa de eventos de la Licitación de esta Convocatoria o en la indicada en el acta de presentación y apertura de proposiciones; el servidor público designado por la Convocante, declarará iniciado el acto, pasará lista de asistencia y levantará el acta respectiva que indicará:

8.3.1. Una relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentaron tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumplió.

8.3.2. Una relación de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes. (se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno).

8.3.3. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en esta Convocatoria, así como la indicación de la(s) partida(s), concepto(s) y monto(s) asignado(s) al licitante.

PROYECTO

8.3.4. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías; nombre, cargo y firma del servidor público que emite el acta de fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rigen a la SEP; indicando también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

8.3.5. Por último, se dará a conocer si alguna partida o el procedimiento se declara desierto, así como las razones que lo motivaron.

El contenido del fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita y a los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en CompraNet, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el acta de fallo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley.

9. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En la presente Convocatoria el criterio que se aplicará para la evaluación de las proposiciones será conforme al Mecanismo de Puntos y Porcentajes con fundamento en los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como el Artículo Segundo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre del 2010.

El criterio de evaluación de las proposiciones, se basará en la información documental presentada por los licitantes conforme al **Formato 6 (seis)** que cubra el cien por ciento de la demanda requerida por partida, observando para ello lo previsto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley. La evaluación de la propuesta técnica será efectuada por el Área Solicitante. La puntuación o unidad porcentual mínima a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos o porcentajes posibles de obtener, de conformidad con la Sección Cuarta, numeral Décimo de los Lineamientos referidos.

9.1. Asignación de puntuación para la propuesta técnica.

La asignación de Puntuación para la Propuesta Técnica, se realizará atendiendo a lo estipulado en el **ANEXO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO.**

Sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultó solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la presente Convocatoria.

9.2. Asignación de puntuación para la propuesta económica.

9.2.1. El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, se basará en la información documental presentada por los licitantes conforme al **Formato 7 (siete)** y tendrá un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignará la puntuación o unidades porcentuales máxima.

9.2.2. Para determinar la puntuación que corresponda a la propuesta económica de cada licitante, se aplicará la siguiente fórmula:

PPE = MPemb x 40 / MP*i.*

Donde:
PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y
MP*i* = Monto de la i-ésima Propuesta económica

9.3. Resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición.

PROYECTO

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, la Convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,…..,n

Donde:
PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;
TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

9.4. Adjudicación del contrato

El licitante adjudicado será el que presente la proposición solvente más conveniente para la SEP, que será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

9.5. De no formalizar el contrato

En el supuesto de que el licitante que haya obtenido la adjudicación no la acepte o no se presente a formalizar el contrato, se aplicará lo señalado en el artículo 46 de la Ley, pudiendo adjudicarle el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia respecto de la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento de la puntuación, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

10. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

La convocante procederá a desechar las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

10.1. Cuando no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria que afecte la solvencia de la proposición.

10.2. Cuando se compruebe que algún licitante ha acordado con otro u otros, elevar el precio de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

10.3. Cuando el servicio propuesto sea inferior al solicitado por partida en el **Anexo Número 1 (uno) ANEXO TÉCNICO** de esta Convocatoria o cuando su propuesta técnica no cumpla con las características o requisitos mínimos solicitados en el Anexo referido.

10.4. Cuando no se presente copia del certificado de cumplimiento de la norma MNX-AA-144-SCFI-2008 o las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o Normas Internacionales solicitadas en el **Anexo Número 1 (uno) ANEXO TÉCNICO**.

10.5. Cuando no presente en su proposición el escrito de acreditación de personalidad jurídica **Formato 1 (uno).**

10.6. Cuando no presente en su proposición el escrito de nacionalidad **Formato 2 (dos).**

10.7. Cuando no presente en su proposición el escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos indicados en los Artículos 50 o 60 de la Ley **Formato 4 (cuatro).**

10.8. Cuando no presente en su proposición declaración de integridad **Formato 5 (cinco)**.

10.9. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de la prestación del servicio solicitado.

10.10. Cuando derivado de la evaluación técnica que se realice no se obtenga los 45 puntos mínimos para ser considerada solvente.

PROYECTO

10.11. Cuando exista discrepancia entre las proposiciones técnica y económica en lo referente a la descripción del servicio o bien, cuando se soliciten folletos, catálogos o fichas técnicas y existan discrepancias que afecten la solvencia entre estos y la propuesta técnica.

10.12. Cuando la totalidad de las hojas del documento que integra la proposición carezcan de folio, o bien cuando existan hojas no foliadas y no sea posible constatar que mantienen continuidad, en términos del artículo 50 del Reglamento. Cuando un licitante oferte más de una vez la misma partida, ya sea al participar de manera individual o conjunta.

10.13. Cuando un licitante presente más de una proposición ya sea de manera presencial o electrónica o bien de manera individual o conjunta.

10.14. Cuando se presente un convenio de participación conjunta que no cumpla con lo solicitado en el artículo 44 del Reglamento o bien que no se encuentre firmado de manera solidaria, como lo solicita la convocante.

10.15. El cumplimiento en la entrega de las muestras, es requisito indispensable para la evaluación de las proposiciones técnicas. Por lo que su omisión, es motivo de desechamiento. No se admitirá ninguna muestra con posterioridad a la fecha y hora señalada, (**NO APLICARA PARA ESTA LICITACIÓN**).

10.16. En sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública, será motivo de desechamiento las proposiciones que carezcan de la firma electrónica.

11. PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante adjudicado de acuerdo al artículo 46 de la Ley y 84 del Reglamento, deberá presentarse a formalizar el contrato, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de notificación del fallo de la presente licitación, o bien en la fecha que le sea indicada en el acta de fallo correspondiente, en Dirección de Almacenes e Inventarios de la DGRMyS, sita en calle Nezahualcóyotl N° 127 piso 7 Colonia Centro Histórico Delegación Cuauhtémoc C.P. 08060; siempre y cuando durante este periodo no se presente alguna inconformidad que derive en la suspensión de la Licitación.

El licitante adjudicado deberá presentar previo a la firma del contrato los siguientes documentos:

11.1. Original o copia certificada para su cotejo de: Acta Constitutiva y sus modificaciones en su caso, RFC, comprobante de domicilio, poder notarial en el que consten facultades para actos de administración e identificación del representante legal.

11.2. Para efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el(los) licitante(s) a quien(es) se asigne algún pedido y/o contrato cuyo monto exceda de $300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar en esta misma Dirección General, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, el no presentar este documento antes de la firma del pedido y/o contrato es motivo para no formalizar dicho instrumento, en cumplimiento con las reglas I.2.1.15 y II.2.1.13 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente para 2013, publicada el 28 de diciembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

La documentación que considere necesaria el Área requirente y que haya sido solicitada en el Anexo 1 ANEXO TÉCNICO.

El prestador del servicio adjudicado que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de la normatividad aplicable. Asimismo, el no cumplir con la entrega de la documentación requerida en el plazo establecido y en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en la licitación y la documentación presentada, es causal para no formalizar el contrato.

El licitante adjudicado, a la entrega de los bienes, deberá presentar ante la convocante, únicamente para efectos informativos, un escrito mediante el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados en

PROYECTO

este procedimiento de contratación, pudiendo utilizar para tal fin, el **Formato 10 (diez) resultado del cálculo de contenido nacional.**

De conformidad con el artículo 29, fracción XVI de la Ley, en el **Anexo 2 (dos)** de esta Convocatoria se localiza el modelo de contrato.

12. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

Las condiciones de precio y pago se realizarán de conformidad con lo establecido en artículo 51 de la Ley, en el **Anexo Número 1 (uno) ANEXO TÉCNICO**.y el **ANEXO 2 (Dos) MODELO DEL CONTRATO.**

El licitante ganador, tomando en consideración LOS ANEXOS 1A, 2A Y 3A del ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), deberá elaborar una factura, a la cual deberá adjuntar los recibos originales de la entrega, debidamente firmados y sellados, de los productos que amparen el monto total por factura.

13. TRANSFERENCIA DE DERECHOS

El licitante ganador se obliga a no transferir a favor de cualquier otra persona los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar previamente con el consentimiento por escrito de la convocante, quien manifiesta su consentimiento para que el licitante ganador pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operación de factoraje o descuento electrónico en cadenas productivas.

El licitante adjudicado podrá hacer uso de los beneficios del convenio de cadenas productivas, que la SEP tiene celebrado con NAFIN, con el propósito de obtener capacitación y asistencia técnica, así como el acceso a la liquidez mediante financiamiento oportuno con tasas de interés preferencial y garantías mínimas, sobre facturas en trámite de pago. Para mayor información y suscripción, dirigirse a las oficinas de NAFIN, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre 3, Piso 2, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. Tel: 01-800-nafinsa-6234-627 o al 52257595.

14. INCONFORMIDADES.

Con fundamento en los artículos 65 y 66 de la Ley, los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del acto motivo de inconformidad, ante el OIC en la SEP, cuyas oficinas se ubican en Av. Universidad No. 1074, Col. Xoco, Delegación Benito Juárez, México, D. F., con un horario de atención de 09:00 a 15:00 hrs., o bien, a través del sistema CompraNet. **http://compranet.funcionpublica.gob.mx**

PROYECTO

FORMATO 1 (UNO). ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

_____(NOMBRE)_____.MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE:_____(PERSONA FÍSICA O MORAL)_____. ASIMISMO MANIFIESTO MI INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PÚBLICA CON NUMERO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
DOMICILIO	CALLE Y NUMERO		
	COLONIA	DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
	CÓDIGO POSTAL	ENTIDAD FEDERATIVA	
TELÉFONOS			
FAX			
CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA	NUMERO DE ESCRITURA	FECHA	
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE DIO FE.			
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE			
DATOS DEL PODER NOTARIAL	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO	FECHA	
NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO QUE OTORGÓ EL MISMO.			

(LUGAR Y FECHA).

PROTESTO LO NECESARIO.

_____

Nombre y firma del licitante o su representante legal

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO. PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

PROYECTO

FORMATO 2 (DOS). NACIONALIDAD

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE)

Fecha_____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de Licitación No._____ en el que, quien suscribe o mi representada, la empresa _____, participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Bajo protesta de decir verdad, declaro:

____ *Ser de nacionalidad mexicana.*

____ *Que mi representada es de nacionalidad Mexicana.*

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(Acompañar con copia de identificación oficial del licitante o de su acta constitutiva en caso de personas morales).

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y firma del licitante o su representante legal

PROYECTO

FORMATO 3 (TRES). SOLICITUD DE ACLARACIONES

(Utilizar el archivo "solicitud de aclaraciones" que se encuentra en el procedimiento de contratación en la página de CompraNet)

FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

LUGAR Y FECHA _____

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

NO.	NO. PREGUNTA	NOMBRE LICITANTE	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMINISTRATIVA	PREGUNTA	RESPUESTA

NOTA UNO: LLENAR POR CADA PREGUNTA TODOS LOS RECUADROS EN FORMA CONTINUA, DE PREFERENCIA EN FORMATO EXCEL (ESTO ES PARA AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES). CON EXCEPCIÓN DEL ESPACIO DESTINADO A LAS RESPUESTAS.

PROYECTO

FORMATO 4 (CUATRO). ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE)

Fecha_____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO._____

EN CASO DE PERSONA FÍSICA:

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ME ENCUENTRO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE PERSONA MORAL:

_____(NOMBRE)_____EN MI CARÁCTER DE__(CARGO)_____Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE____(NOMBRE DE LA EMPRESA)_____QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, SUS SOCIOS O ASOCIADOS NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Licitante,
Representante o Apoderado Legal.

PROYECTO

FORMATO 5 (CINCO).DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA LICITANTE)

Fecha_____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
P R E S E N T E.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO._____

EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS:

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE EL QUE SUSCRIBE SE ABSTENDRÁ POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUACIÓN PÚBLICA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE PUDIERAN OTORGARME CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

EN CASO DE PERSONAS MORALES:

_____(NOMBRE)_____EN MI CARÁCTER DE__(CARGO)_____Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN DE____(NOMBRE DE LA EMPRESA)_____QUE TENGO CONFERIDAS, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA, SUS SOCIOS O ASOCIADOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUACIÓN PÚBLICA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y Firma del Licitante,
Representante o Apoderado Legal.

PROYECTO

FORMATO 6 (SEIS). FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM._____

NOMBRE DEL LICITANTE	
R.F.C.	FECHA DE PRESENTACION

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LOS SERVICIOS QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA.

_____

Nombre y Firma del Licitante,
Representante o Apoderado Legal.

PROYECTO

FORMATO 7 (SIETE). FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

ESTE FORMATO DEBE ADECUARSE A LO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**NO.** _____

NOMBRE DEL LICITANTE	
R.F.C.	**FECHA DE PRESENTACION**

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PARTIDA	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**	**PRECIO**	
			UNITARIO	**TOTAL**
SUBTOTAL				
IVA.				
GRAN TOTAL				

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN, ME OBLIGO A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA.

_____

Nombre y Firma del Licitante,
Representante o Apoderado Legal.

PROYECTO

FORMATO 8 (OCHO). ESTRATIFICACIÓN.

México, D. F. _____de _____de ____.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO._____

EN CASO DE PERSONA FÍSICA:

MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO EN LA UBICACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SIENDO LA SIGUIENTE:

EN CASO DE PERSONA MORAL:

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN LA UBICACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, SIENDO LA SIGUIENTE:

Estratificación (Seleccionar la (s) que corresponda (n) y sombrear)				
Tamaño	**Sector**	**Rango de número de trabajadores**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Atentamente

_____
Nombre y Firma del Licitante,
Representante o Apoderado Legal.

PROYECTO

FORMATO 9 (NUEVE). ACUSE DE RECIBO

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ FECHA: _____

PUNTO	DOCUMENTO	SI	NO
6.1.1	ACREDITACIÓN DEL LICITANTE Y MANIFESTACIÓN DE INTERÉS FORMATO 1 (UNO)		
6.1.2	ESCRITO DE NACIONALIDAD FORMATO 2 (DOS)		
6.1.3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP. **FORMATO 4 (CUATRO)**		
6.1.4	ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD **FORMATO 5 (CINCO)**		
6.1.5	EN SU CASO, COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA.		
6.1.6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN SU CASO		
6.1.7	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTAN PARA LA PARTIDA EN QUE PARTICIPEN Y QUE ENTREGARÁN.		
6.1.8	EL LICITANTE, PRESENTARA COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, CON LO QUE DEMUESTRE QUE CUENTA CON LAS NORMAS MEXICANAS NOM-050-SCFI-2004, NMX-AA-144-SCFI-2008, NMX-N-058-SCFI-2009, NMX-N-105-SCFI-2011 Y NMX-N-107-SCFI-2010.		
6.1.9	DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA		
6.1.10	DEMOSTRAR COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO		
6.1.11	DEMOSTRAR DOMINIO DE APTITUDES RELACIONADAS CON EL SERVICIO		
6.1.12	COMPROBAR RECURSOS ECONÓMICOS		
6.1.13	COMPROBAR RECURSOS DE EQUIPAMIENTO, COMPROBAR LA DISPONIBILIDAD DE POR LO MENOS 20 VEHÍCULOS DE REPARTO		
6.1.14	EL LICITANTE DEBERÁ DISPONER DE UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE ALMACENAMIENTO DE 3,000 M2		
6.1.15	EL LICITANTE DEBERÁ DISPONER DE UNA PÁGINA WEB Y REFERIR LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE PARA SU VERIFICACIÓN PARA TAL EFECTO PRESENTARA DOCUMENTO QUE LO DEMUESTRE.		
6.1.16	PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		
6.1.17	PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		
6.1.18	DEMOSTRAR EXPERIENCIA, PRESENTAR UN MÁXIMO DE 6 CONTRATOS (COPIAS)		
6.1.19	DEMOSTRAR ESPECIALIDAD, PRESENTAR UN MÁXIMO DE TRES CONTRATOS CONCLUIDOS (COPIAS)		
6.1.20	**PRESENTAR PROPUESTA DE TRABAJO:** METODOLOGÍA		
6.1.21	PLAN DE TRABAJO, DOCUMENTAR EL PLAN DE TRABAJO		
6.1.22	ESQUEMA ESTRUCTURAL, PRESENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
6.1.23	DEMOSTRAR CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
6.2	**LA PROPUESTA TÉCNICA**, QUE SERÁ ELABORADA DE ACUERDO CON EL **FORMATO 6 (SEIS).**		
6.3	**LA PROPUESTA ECONÓMICA** CORRESPONDIENTE AL 100 % DE LA TOTALIDAD DE LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA **FORMATO 6 (SEIS)**.		

_____

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE,
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.

PROYECTO

ANEXO 1 (UNO).

ANEXO TÉCNICO

Se contratará el servicio mediante contrato abierto conforme a las siguientes partidas:

MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN

MONTO / AÑO	2013	2014	TOTAL
MÍNIMO	40’000,000	40’000,000	80’000,000
MÁXIMO	100’000,000	100’000,000	200’000,000

Se adjudicará el 100% de las partidas a un solo Licitante, por lo que sólo se aceptarán propuestas que consideren el 100% del servicio.

Este suministro deberá incluir los siguientes conceptos:

- Sistema web para la orden y autorización de bienes solicitados, incluyendo reportes y seguimientos de las operaciones de suministro.
- Entrega en sitio a los usuarios de los bienes solicitados.
- Documentación soporte para la facturación de manera mensual por organismo participante.
- Todo lo necesario para la entrega en sitio dentro de los tiempos establecidos en los niveles de servicios.
- Mesa de atención al cliente (call center), que permita a los usuarios contar con apoyo vía telefónica respecto al sistema y al suministro en general.
- Los bienes considerados en el anexo 1A (CATÁLOGO DE PRODUCTOS).

A continuación se describen a detalle los requerimientos que forman parte del suministro solicitado:

Características del sistema WEB para el registro de órdenes de solicitud de bienes, autorización y atención de órdenes de solicitud de bienes, así como para la contabilidad, penas convencionales y deducciones por la prestación deficiente del suministro:

A) Capacidad aproximada de 3,500 usuarios autorizados, quienes deberán contar con una clave y contraseña de acceso, mismos que podrán ser modificados por la Unidad Administrativa correspondiente las veces que así lo determine.

- Cada usuario tendrá un área de adscripción y un límite presupuestario que será inicialmente proporcionado por el ÁREA REQUIRENTE, pudiéndose requerir ajustes a los límites de manera mensual o excepcional dentro del mes en curso, solicitados por el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
- Cada usuario podrá tener un autorizador designado para sus órdenes de solicitud de bienes, que también será usuario del sistema y tendrá la capacidad de modificar lo solicitado por el usuario.
- El usuario deberá tener indicado en su perfil si puede colocar órdenes de solicitud de bienes sin autorización dentro de sus límites presupuestarios.
- El autorizador puede colocar órdenes de solicitud de bienes prioritarias.
- Cada usuario podrá realizar solamente una orden de solicitud de bienes al día; cada autorizador podrá realizar un máximo de 2 órdenes de solicitud de bienes al día.

B) Para colocar órdenes el sistema deberá mostrar los bienes susceptibles a solicitar por parte de los usuarios, con la descripción, unidad de medida, marca, precio y foto del producto, a efecto de que el usuario indique el volumen que requiera.

- El sistema deberá mostrar el catálogo completo de artículos, a excepción de aquellos que estuvieran restringidos para usuarios específicos. La restricción se podrá hacer por categoría de producto o productos específicos.

PROYECTO

- La suma de las órdenes emitidas por los usuarios y autorizadores deberá ser menor y/o igual a su presupuesto mensual disponible.
- Si el usuario requiere autorización para colocar órdenes, éstas deberán ser turnadas a su autorizador asignado.
- El sistema web deberá tener rastreabilidad de todas las operaciones, el administrador del contrato deberá tener acceso al mismo, pudiendo revisar e imprimir cada una de las órdenes fincadas por los usuarios o autorizadores, además podrá solicitar reportes de los globales por áreas requirentes, además verificará que todos los productos licitados se encuentren permanentemente disponibles con los precios unitarios pactados, de encontrar alguna divergencia lo notificará al proveedor para su corrección, revisando y ajustando todos aquellos pedidos en que se presente un cobro superior para su ajuste y aplicando la pena deductiva correspondiente por cada artículo que no apareciera en el sistema o que se haya modificado su precio unitario.

C) Mostrar las órdenes de solicitud de bienes realizadas por los usuarios a efecto de que el autorizador designado las apruebe o en su caso las modifique.

D) Ninguna orden de solicitud de bienes será procesada sin contar con la autorización previa del autorizador designado y una vez que esto ocurra el sistema emitirá un folio de orden de solicitud de bienes, registrando lugar, fecha y hora.

E) Para la entrega el licitante ganador deberá utilizar el formato **FO-CON-01** (ACUSE DE RECIBO), personalizándolo con sus datos generales y recabando fecha, hora, sello, nombre y firma de quien recibe por parte del usuario o autorizador solicitante.

En caso de que el licitante ganador no entregue la totalidad de los artículos, se documentará la cantidad aceptada, a efecto de la aplicación de las penas convencionales o deducciones correspondientes. Cuando los artículos a entregar tengan especificaciones diferentes a las solicitadas, éstos no serán aceptados.

Las entregas de bienes realizadas por el licitante ganador deberán ser informadas al administrador del contrato mediante reportes mensuales, quien las cotejará con la información del sistema o documentos que las comprueben y/o acrediten, para efectos de seguimiento y registros estadísticos de operación, así como para la determinación de penas convencionales y/o deducciones.

El licitante ganador generará los reportes parametrizables de órdenes de solicitud de bienes, consumos por usuario y por ÁREA REQUIRENTE, así como por rangos de fechas, tipos de productos, incluyendo histórico de órdenes de solicitud de bienes y entregas realizadas, por períodos solicitados, o cualquier otro parámetro disponible en el sistema, de acuerdo a los requerimientos del administrador del contrato.

El licitante ganador entregará los reportes y/o informes generados por el sistema en el formato que se acuerde con la SEP, proporcionando una función para realizar esta exportación de acuerdo a criterios flexibles.

F) El licitante ganador será el responsable de las licencias del software que se utilicen para el sistema web que proporcione y de cualquier violación que pueda provocar por concepto de patentes, marcas y/o registro de derechos de autor, así como a lo establecido en la Ley Federal de Derecho de Autor, en la Ley de Propiedad Industrial y en la Ley Federal de Competencia Económica.

G) El licitante ganador deberá entregar el sistema operando en quince días naturales a partir de fallo con los siguientes catálogos, mismos que le serán proporcionados el día del fallo:

- El Catálogo de productos:
  - Clave de producto.
  - Descripción del producto
  - Precio sin I.V.A.
  - Categoría de producto.
    - Artículos de papelería de escritorio.
    - Artículos de cafetería.
    - Artículos de limpieza.
    - Artículos consumibles de impresión reproducción.

PROYECTO

        - Artículos de material eléctrico.

    Las fotografías de los productos deberán ser incorporadas por el licitante ganador.

- El Catálogo de usuarios con al menos la siguiente información
    - Nombre del usuario.
    - Correo electrónico.
    - Teléfono.
    - Área usuaria.
    - Área requirente.
    - Área de adscripción.
    - Edificio y piso.
    - Límite presupuestario.
    - Bandera de autorización.
    - Autorizador.
    - Bandera para órdenes prioritarias.
    - Categoría de productos autorizados a solicitar:
        - Artículos de papelería de escritorio.
        - Artículos de cafetería.
        - Artículos de limpieza.
        - Artículos consumibles e impresión reproducción.
        - Artículos de material eléctrico.

- El Catálogo de Lugares de entrega.
    - Clave de edificios.
    - Dirección.
    - Responsable del edificio y datos generales del responsable.

- El Catálogo de áreas usuarias y de Unidades Administrativas.

- El Catálogo de autorizadores.

H) Durante la vigencia del contrato la SEP podrá verificar en cualquier momento la operación del servicio y su sistema, para lo cual el licitante ganador brindará todas las facilidades.

I) La SEP podrá efectuar las acciones necesarias para contabilizar la disponibilidad del sistema web, para lo cual el licitante ganador proporcionará lo necesario.

La SEP podrá realizar en cualquier sitio de entrega las revisiones que permitan verificar que la calidad y especificaciones de los bienes sean las que se pactaron en el contrato.

El licitante ganador deberá entregar a la SEP el sistema para pruebas de funcionamiento el décimo día natural a partir del fallo. El sistema ya deberá incluir los catálogos y ambientes cargados que la SEP le proporcione el día del fallo.

El sistema que entregue el licitante ganador será sujeto a pruebas de funcionamiento conforme a los requerimientos del contrato y el cumplimiento de cada una de las funcionalidades solicitadas. Las pruebas de funcionamiento del sistema web y, en su caso, su aceptación serán realizadas por personal de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la SEP, quien verificará la funcionalidad especificada en el anexo técnico incluyendo cargas de catálogos, solicitudes de bienes con autorización y sin autorización, solicitudes prioritarias, consultas de órdenes pendientes, consultas estadísticas, consultas de control, extracción de datos, etc.

Modalidades de orden de solicitud de bienes que deberá considerar el sistema.

Solicitud ordinaria local D.F. y área metropolitana. Aplica para órdenes de solicitud de bienes registradas en el sistema antes de las 18.00 horas; la entrega se efectuará dentro de los dos días hábiles siguientes de haber recibido el licitante ganador la orden de solicitud de bienes:

PROYECTO

ORDEN DE SOLICITUD DE BIENES	ÓRDENES AL MES	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO DE COLOCACIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Ordinaria	20 por usuario 40 por autorizador	Local D.F. y área metropolitana	Antes de las 18:00 hrs.	2 días hábiles

- Los usuarios podrán solicitar los bienes a través del sistema en internet dentro de los días hábiles en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

- Si aplica, el autorizador aprobará vía el sistema las órdenes de solicitud de bienes correspondientes.

- El licitante ganador prestará el servicio de suministro a cada uno de los usuarios en sitio, conforme al ANEXO 2A (LUGARES DE ENTREGA).

- El licitante ganador documentará la entrega de los bienes solicitados conforme al formato **FO-CON-01** (ACUSE DE RECIBO).

- Los horarios de entrega serán de 9 a 15 horas en días hábiles y por acuerdo previo con ÁREAS REQUIRENTES en horario vespertino.

Solicitud prioritaria local D.F. y área metropolitana. Aplica para órdenes de solicitud de bienes registradas en el sistema antes de las 18.00 horas; la entrega de los bienes se realizará al siguiente día hábil de haber recibido el licitante ganador la orden de solicitud de bienes a más tardar a las 14:30 horas:

ORDEN DE SOLICITUD DE BIENES	ÓRDENES AL MES	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO DE COLOCACIÓN	PLAZO DE ENTREGA
Prioritaria	5 para usuarios autorizados	Local D.F. y área metropolitana	Antes de las 18:00 hrs.	1 día hábil

- Los usuarios podrán solicitar los bienes a través del sistema en internet dentro de los días hábiles en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

- Los autorizadores podrán efectuar órdenes de solicitud de bienes prioritarias con un máximo de 5 (cinco) ocasiones al mes por autorizador.

- El licitante ganador prestará el servicio de suministro a cada uno de los usuarios en sitio, conforme al ANEXO 2A (LUGARES DE ENTREGA).

- El licitante ganador documentará la entrega de los bienes solicitados conforme al formato **FO-CON-01** (ACUSE DE RECIBO).

- Los horarios de entrega serán de 9 a 15 horas en días hábiles y por acuerdo previo con ÁREAS REQUIRENTES en horario vespertino.

Capacitación del personal usuario en el uso del sistema.
El licitante ganador proporcionará al administrador del contrato el manual para el uso del sistema, que incluya la guía de uso para el administrador del contrato, para los usuarios y autorizadores.

El licitante ganador proporcionará una sesión de capacitación respecto del uso del sistema para el administrador del contrato y diez sesiones para el personal autorizado de la Secretaría, de tres horas cada una, bajo la programación y especificaciones que determine el administrador del contrato. El ADMINISTRADOR DEL CONTRATO podrá en cualquier momento solicitar asesoría presencial al licitante ganador sobre la operación del sistema, y los usuarios podrán solicitarlo vía telefónica a la mesa de servicio (call center).

PROYECTO

La capacitación se realizará una vez que el sistema haya sido autorizado y validado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios en las instalaciones que la SEP designe.

Mesa de atención al cliente (call center)
El licitante ganador instalará una mesa de atención al cliente (call center) con un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en días hábiles, que tendrá las siguientes funciones:

A) Atender las dudas de los usuarios y administrador del contrato referente a la operación y manejo del sistema.

B) Asesorar a los usuarios y administrador del contrato en la generación de las órdenes de solicitud de bienes y autorizaciones correspondientes, así como en la emisión de los reportes en el sistema.

C) Aclaraciones sobre los reportes que soporten la facturación, así como en el proceso de facturación.

D) Resolver cualquier problemática que se presente sobre el servicio de suministro y sobre el sistema.

E) Los reportes recibidos y su atención deberán registrarse en el sistema web, señalando usuario, fecha y hora del reporte, fecha y hora de la atención, así como los detalles del reporte.

F) Seguimiento de rutas de los servicios de suministro que se le requieran, con el propósito de conocer la oportunidad en la prestación del servicio.

G) Solicitudes de información que requiera el administrador del contrato.

H) Para la prestación del servicio, el licitante ganador deberá designar al menos a 2 ejecutivos de cuenta para la partida 1; 2 ejecutivos de cuenta para la partida 2; y 2 ejecutivos para las demás partidas, mediante un escrito dirigido al administrador del contrato donde manifieste los nombres, cargos, teléfonos móviles y correos electrónicos de quienes a partir de la fecha de inicio del servicio fungirán como representantes del licitante ganador y tendrán la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones del licitante ganador respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato.

Interfase con el sistema central de monitoreo y administración de servicios.
El sistema que proporcione el licitante ganador deberá considerar la funcionalidad de exportar en formato de texto, la información de todos los movimientos y suministros realizados para su análisis y monitoreo.

La SEP tendrá el derecho de exigir el respaldo de la información de las operaciones registradas en el sistema cuando así lo determine.

Normas oficiales
Los licitantes deberán comprobar el cumplimiento de las Normas Mexicanas NOM-050-SCFI-2004, NMX-AA-144-SCFI-2008, NMX-N-058-SCFI-2009, NMX-N-105-SCFI-2011 y NMX-N-107-SCFI-2010. (anexar copia de certificados)

Condiciones de pago
La contraprestación le será pagada al licitante ganador de forma mensual contra la prestación de los servicios en los términos de este Anexo Técnico, a entera satisfacción de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas y documentos comprobatorios correspondientes, de conformidad con lo señalado en el contrato.

Requisitos mínimos de participación

El licitante deberá contar al menos con 6 ejecutivos de cuenta y 1 jefe de logística y distribución con un mínimo de 3 años de experiencia en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, según lo

PROYECTO

señalado en el punto a.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia de la Evaluación por puntos y porcentajes.

El licitante deberá contar con ingresos mínimos del 10% de su propuesta económica, según lo señalado en el punto a.2.1 Recursos económicos de la Evaluación por puntos y porcentajes.

El licitante deberá disponer cuando menos de 20 unidades de reparto (vehículos con capacidad entre 1.5 y 3.5 toneladas) para realizar la entrega de los bienes en sitio a cada uno de los usuarios, de conformidad con el Anexo 2A (LUGARES DE ENTREGA), según lo señalado en el punto a.2.2 Recursos de equipamiento de la Evaluación por puntos y porcentajes.

El licitante deberá disponer de una capacidad mínima de almacenamiento de 3,000 M2, según lo señalado en el punto a.2.2 Recursos de equipamiento de la Evaluación por puntos y porcentajes.

El licitante deberá disponer de una página web y referir la dirección electrónica correspondiente para su verificación.

PROYECTO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

PROPUESTA TÉCNICA	**Total propuesta técnica**		***45-60***
a) Capacidad del licitante	Total de este rubro		***24***
	a.1 Capacidad de los recursos humanos		11
		a.1.1 Experiencia en asuntos relacionados con la materia Acreditar la experiencia de 6 Ejecutivos de cuenta y 1 jefe de logística y distribución (con grado académico mínimo de Licenciatura. o pasante) en servicios similares, mediante currículo del personal, copia de las constancias y diplomas o reconocimientos de cursos o capacitación del mismo, así como título profesional o carta de pasante: ▪ Más de 3 años de experiencia	6
		a.1.2 Competencia o habilidad en el trabajo Acreditar mediante la presentación de las copias de las constancias y diplomas o reconocimientos que el personal de mando cuenta con las competencias requeridas para cuando menos los puestos de: 6 Ejecutivos de cuenta 1 Supervisor o jefe de logística y distribución	3
		a.1.3 Dominio de aptitudes relacionadas con el servicio Acreditar mediante la presentación de las copias de las constancias y diplomas o reconocimientos correspondientes que los empleados asignados a la atención de la SEP poseen el conocimiento y dominio del software que se utilizará en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, al menos en los puestos de: 6 Ejecutivos de cuenta 1 Supervisor o jefe de logística y distribución	2
	a.2 Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento		11
		a.2.1 Recursos económicos. Acreditar ingresos mediante la presentación de la copia de la declaración fiscal anual 2011 o 2012 y de la declaración fiscal provisional del I.S.R. correspondiente al mes de diciembre de 2012 • Ingresos por lo menos del 10% de su propuesta económica • Ingresos del 10.01 al 14% de su propuesta económica • Ingresos del 14.01 al 20% de su propuesta económica	 1 3 5
		a.2.2. Recursos de equipamiento Comprobar la disponibilidad unidades de reparto (vehículos con capacidad entre 1.5 y 3.5 toneladas) para la entrega de los bienes, mediante la presentación de las copias de las facturas o de los contratos de arrendamiento correspondientes: ▪ 20 vehículos ▪ Más de 20 vehículos Comprobar la capacidad de almacenamiento, mediante la presentación de la copia del título de propiedad o del contrato de arrendamiento correspondiente: ▪ 3,000 M2 ▪ Más de 3,000 M2	 2 3 2 3
	a.3 Participación de trabajadores con discapacidad *[Deberá acreditarse con los documentos de carácter laboral idóneos por el número de trabajadores discapacitados]*		1

PROYECTO

	Se otorgará cuando el licitante acredite que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	
	a.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica Se otorgará cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	1
b) Experiencia y especialidad del licitante ***[La acreditación de este rubro podrá realizarse con un mínimo de contratos o documentos que los licitantes hayan suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha de la convocatoria y con un tiempo mínimo de experiencia, que permita que el licitante compruebe que ha prestado servicios similares]***	Total de este rubro	***18***
	b.1 Experiencia Presentar un máximo de 6 contratos (copias) para acreditar una experiencia de más de 3 años en la prestación de servicios similares. De cada uno de los contratos presentados para demostrar este subrubro se determinará la vigencia en meses, cuidando que no se empalme y se sumarán para obtener los años de experiencia; los meses que se empalmen entre las vigencias de los contratos sólo se contarán una vez. Se asignará el máximo establecido al licitante que acredite mayor número de años de experiencia. A partir de este máximo asignado, se deberá efectuar un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia.	9
	b.2 Especialidad Presentar un máximo de tres contratos concluidos (copias) antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, para acreditar la especialidad en la prestación del servicio y condiciones similares a las requeridas en este procedimiento de contratación: administración vía sistema web y entrega en sitio. Se entenderá por condiciones similares el que en el contrato se especifique la entrega en sitio de al menos artículos de papelería y que se solicite a través de una página web Se asignará la máxima puntuación al licitante que acredite el máximo solicitado de contratos y de manera proporcional a los demás licitantes.	9
c) Propuesta de trabajo	Total de este rubro	***6***
	c.1 Metodología. Presentar procesos documentados según lo especificado en el Anexo Técnico. (escrito)	2
	c.2 Plan de trabajo. Documentar el plan de trabajo, especificando el personal asignado a la implementación, roles, responsabilidades y diagrama de Gantt.	2
	c.3 Esquema estructural. Presentar la estructura organizacional, incluyendo el número de personas destinadas a atender a la SEP en al menos las áreas de pedidos, despacho, almacén, logística y distribución, además de especificar nombre y teléfono de al menos dos ejecutivos de cuenta o líderes de proyecto para el Sector Central; dos para la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.; y dos para el resto de las Unidades Requirentes.	2
d) Cumplimiento de contratos [Para acreditar este rubro, se requerirán contratos relativos a los servicios de la misma naturaleza prestados con anterioridad. Respecto a cada uno de ellos, el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento]	Total de este rubro	***12***
	Presentar copia de los documentos en que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento, o bien manifestación expresa del representante legal con facultades de administración o de dominio de la contratante, sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales de los mismos contratos presentados para efecto de la evaluación de la especialidad. Los documentos deberán identificar indubitablemente a las partes y el contrato con el que se relaciona.	12
NOTA: El licitante ganador deberá presentar los originales de los documentos solicitados para su cotejo.		

PROYECTO

FORMATO

FO-CON-01 **Orden de suministro**

Descripción

Documento externo que se utiliza para solicitar a un proveedor que surta la cantidad de bienes requeridos, tratándose de contratos abiertos.
Nota: Llenar los campos conforme aplique a la contratación respectiva.

Contenido requerido

- Datos del proveedor
- Datos del contrato
- Número de orden de suministro
- Domicilio de entrega de los bienes
- Fecha en que se crea la orden de suministro
- Número de partidas
- Código de clasificación de materiales
- Descripción del bien
- Unidad de medida
- Precio unitario
- Cantidad solicitada
- Monto total
- Plazo para la entrega de los bienes
- Nombre y firma del proveedor
- Fecha en que recibe el proveedor la orden de suministro
- Nombre y firma del representante del área administradora del contrato.

Se deja abierto que el medio de transmisión de datos del formato (electrónico o en papel) sea conforme a los sistemas o procesos internos propios de cada institución. En el caso de que resulte necesario adicionar conceptos al contenido del mismo, se deberá realizar la solicitud correspondiente al correo electrónico adquisiciones@funcionpublica.gob.mx, conforme al artículo octavo del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicado en el DOF el 9 de agosto de 2010.

LOGO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Orden de Suministro

DATOS DEL PROVEDOR: Proveedor: (1) Domicilio: (2) Teléfono : (3) Fax: (4)	No. de Contrato: (5) No. de Orden de Suministro: (6) Fecha de creación: (7)

PARTIDA (8)	CÓDIGO (9)	DESCRIPCIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)	PRECIO UNITARIO (12)	CANTIDAD SOLICITADA (13)	MONTO TOTAL (14)	DÍAS DE ENTREGA (15)

PROYECTO

Nombre y Firma del Proveedor(16)	Fecha en que recibe y acepta el proveedor (17)	Nombre del representante del área administradora del contrato (18)

FO-CON-01

INSTRUCTIVO PARA LLENADO DEL FORMATO DE "ORDEN DE SUMINISTRO"

1. Nombre y Registro Federal de Contribuyentes del proveedor.
2. Calle, número, colonia, Código Postal, Municipio y Estado del proveedor.
3. Número (s) de Teléfono (s) del proveedor.
4. Número de fax del proveedor.
5. Número de contrato formalizado con el proveedor en el cual se basa la Orden de Suministro.
6. Número consecutivo generado por el Sistema para poder crear la Orden de Suministro.
7. Fecha en que se crea la Orden de Suministro.
8. Número de la Partida que corresponda a los bienes incluidos en la Requisición.
9. No. de Código asignado a la partida correspondiente, en función del Catálogo de clasificación de materiales del almacén.
10. Descripción del bien requerido asociado al Catálogo de clasificación de materiales del almacén.
11. Unidad de Medida (Pieza, Kilo, Metro, Litros, Servicio, etc.).
12. Precio unitario de cada partida solicitada.
13. Cantidad de bienes solicitados de cada partida.
14. Monto total que resulte de multiplicar el precio unitario por la cantidad solicitada.
15. Plazo máximo en número de días naturales que establece el área usuaria para poder recibir los bienes.
16. En su caso, nombre y firma del Proveedor o de su Representante Legal.
17. Fecha en que recibe el proveedor la Orden de Suministro para cumplir con el plazo de entrega.
18. Nombre y apellidos del representante del área administradora del contrato.

PROYECTO

ANEXO 1A "CATÁLOGO DE PRODUCTOS (CONSUMO ESTIMADO)

NUM	FAMILIA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO ESTIMADO ANUAL
1	CAFETERÌA	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO BONAFONT O SUPERIOR ,1 LITRO. PIEZA	PIEZA	17336
2	CAFETERÌA	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO BONAFONT O SUPERIOR, 330 ML. PIEZA	PIEZA	101306
3	CAFETERÌA	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO BONAFONT O SUPERIOR , 500 ML. PIEZA	PIEZA	9153
4	CAFETERÌA	AGUA EMBOTELLADA ENVASADA PARA CONSUMO HUMANO BAJA EN SODIO TIPO ELECTROPURA O SUPERIOR 20 LITROS. PIEZA	PIEZA	23115
5	CAFETERÌA	AGUA MINERAL PARA CONSUMO HUMANO LATA DE 355 ML. PIEZA, TIPO TEHUACAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	603
6	CAFETERÌA	AZÚCAR EN CUBOS (TERRONES) DE 1 KG. CAJA	CAJA	1009
7	CAFETERÌA	AZUCAR EN PRESENTACIÓN DE DOS KILOS REFINADA. KILO	KILOGRAMO	5825
8	CAFETERÌA	AZUCAR EN PRESENTACIÓN DE UN KILO MASCABADA	KILOGRAMO	1895
9	CAFETERÌA	AZUCAR MASCABADO EN SOBRE DE 5 GRS. CAJA DE 2000 PIEZAS CAJA	CAJA	504
10	CAFETERÌA	AZUCAR REFINADA EN SOBRE DE 5 GRS. CAJADE 1000 PIEZAS. CAJA, TIPO LA GLORIA, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	CAJA	48
11	CAFETERÌA	CAFÉ DE GRANO DESCAFEINADO BOLSA DE 1 KG	BOLSA	228
12	CAFETERÌA	CAFÉ DE GRANO MOLIDO PARA CAFETERA ELÉCTRICA ENPRESENTACIÓN DEBOLSA DE 1 KILO BOLSA	BOLSA	1805
13	CAFETERÌA	CAFÉ SOLUBLE FRASCO CON 200 GRS DESCAFEINADO PIEZA	PIEZA	9886
14	CAFETERÌA	CAFÉ SOLUBLE FRASCO CON 200 GRS. PIEZA	PIEZA	689
15	CAFETERÌA	CUCHARA DESECHABLE CAFETERA BOLSA DE 50 PIEZAS PAQUETE	PAQUETE	8737
16	CAFETERÌA	CUCHARA GRANDE BLANCA DESECHABLE. C-25PAQUETE	PAQUETE	1384
17	CAFETERÌA	GALLETA SURTIDO RICO CALIDAD ESTÁNDAR 620 GRS.CAJA, TIPO GAMESA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	5460
18	CAFETERÌA	GALLETAS 775 GRMS. CAJA, TIPO GAMESA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	3667
19	CAFETERÌA	GALLETAS SURTIDO CALIDAD MEDIA 700 GRS.SURTIDO DIARIO CAJA, TIPO GAMESA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	12153
20	CAFETERÌA	JUGO DE FRUTA NATURAL MANZANA, 355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	214
21	CAFETERÌA	JUGO DE FRUTA NATURAL MANGO355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	214
22	CAFETERÌA	JUGO DE FRUTA NATURAL DURAZNO 355 ML LATA.) 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	215
23	CAFETERÌA	JUGO DE FRUTA NATURAL UVA 355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	215
24	CAFETERÌA	JUGO DE FRUTA NATURAL GUAYABA 355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	215
25	CAFETERÌA	JUGO DE FRUTA NATURAL PIÑA 355 ML LATA. 355 ML LATA. PIEZA, TIPO JUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	215

PROYECTO

26	CAFETERÌA	REFRESCO SABOR COLA LIGHT, LATA DE 355 ML. TIPO COCA LIGHT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	8189
27	CAFETERÌA	REFRESCOS DE COLA, LATA DE 355 ML.PIEZA, TIPO COCA COLA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	26468
28	CAFETERÌA	REFRESCOS DE LATA DE 355 ML. DIF. SABOR PIEZA, TIPO SPRITE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	13811
29	CAFETERÌA	REFRESCOS DE LATA DE 355 ML. DIF. SABOR PIEZA, TIPO SIDRAL MUNDET DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	100
30	CAFETERÌA	REFRESCOS DE LATA DE 355 ML. DIF. SABOR PIEZA, TIPO FANTA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	112
31	CAFETERÌA	TOALLA EN ROLLO BLANCA. HS. 180 MT PAQUETE	PAQUETE	113
32	CAFETERÌA	SERVILLETA BLANCA DESECHABLE DE 250 HOJAS PAQUETE	PAQUETE	5907
33	CAFETERÌA	SUSTITUTO DE AZUCAR CAJA CON 600 SOBRES DE 2GRS. CAJA, TIPO CANDEREL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	1942
34	CAFETERÌA	SUSTITUTO DE CREMA EN BOTE DE 450 GRS. PIEZA, TIPO COFFEE MATE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3852
35	CAFETERÌA	SUSTITUTO DE CREMA. CAJA CON 200 SOBRES DE 4 GRS. CAJA, TIPO COFFEE MATE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	2342
36	CAFETERÌA	TE DE DIFERENTES SABORES CAJA CON 30 SOBRES DE 1.5 GRS. CAJA, TIPO LAGSS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	5150
37	CAFETERÌA	VASO DE UNICEL PAQUETE CON 25 DEL NO. 10 PAQUETE	PAQUETE	4872
38	ELECTRICO	ALAMBRE THW NEGRO CAJA ROLLO 100 MTS 14 AWG, TIPO CONDUILAC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	11
39	ELECTRICO	APAGADOR 1 VIA 10A 127V MODUS BLANCO PIEZA	PIEZA	184
40	ELECTRICO	APAGADOR 1 VIA 10A 127V MARFIL PIEZA, TIPO BICITINO MODUS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	60
41	ELECTRICO	APAGADOR 3 VIAS 10A 127V BLANCO PIEZA, TIPO BICITINO MODUS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	193
42	ELECTRICO	APAGADOR 3 VIAS 10A 127V MARFIL PIEZA, TIPO BICITINO MODUS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	58
43	ELECTRICO	APAGADOR DE PASO CHICO 10A 127V MARFIL PIEZA, TIPO BICITINO MODUS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4
44	ELECTRICO	BALASTRA ELECTRONICA 2X32/25/17W1x32 127 PIEZA, TIPO OSRAM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	128
45	ELECTRICO	BALASTRA ELECTRONICO 2X32/25/17W 127V PIEZA, TIPO SOLA BASIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	392
46	ELECTRICO	BALASTRA ELECTRONICO 3X32/25/17W 127V PIEZA, TIPO OSRAM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	96
47	ELECTRICO	BALASTRO ELECTRONICO 1x39/59/60/752X21/39 W T12 127V PIEZA, TIPO SOLA BASIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	371
48	ELECTRICO	BALASTRO ELECTRONICO 2X55/60/75W T12 127V PIEZA, TIPO SOLA BASIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	112
49	ELECTRICO	BALASTRO ELECTRONICO 2X59W 127V PIEZA, TIPO SOLA BASIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	7
50	ELECTRICO	CABLE CU DESNUDO 7H ROLLO 100 MTS 12 AWG, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	36
51	ELECTRICO	CABLE THW ROLLO 100 MTS 14AWG, TIPO KOBREX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	7
52	ELECTRICO	CABLE TELEFONICO EKTEL 02X2/24 METRO, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	METRO	802
53	ELECTRICO	CABLE TELEFONICO EKTEL 04X2/24 METRO, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	METRO	335
54	ELECTRICO	CABLE THW CAJA 14AWG NEGRO ROLLO 100 MTS , TIPO KOBREX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	21
55	ELECTRICO	CABLE THWLS 10 AWG CAJA NEGRO ROLLO 100 MTS , TIPO IUSA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	ROLLO	131

PROYECTO

56	ELECTRICO	CABLE THWLS 12 AWG CAJA NEGRO ROLLO 100 MTS , TIPO KOBREX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	121
57	ELECTRICO	CABLE THWLS 14 AWG CAJA NEGRO ROLLO 100 MTS , TIPO KOBREX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	39
58	ELECTRICO	CABLE UTP ULTRACAT CAT 5E CM 4X2/24 AWG AZUL METRO, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	METRO	5245
59	ELECTRICO	CABLE AZUL CAJA ROLLO 100 MTS 100 12AWG, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	43
60	ELECTRICO	CABLE BLANCO CAJA ROLLO 100 MTS 100 10AWG, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	43
61	ELECTRICO	CABLE NEGRO CAJA ROLLO 100 MTS 100 10AWG, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	34
62	ELECTRICO	CABLE NEGRO CAJA 100 12AWG CAJA, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	48
63	ELECTRICO	CABLE NEGRO CAJA 100 14AWG CAJA, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	16
64	ELECTRICO	CABLE NEGRO CAJA 100 8AWG CAJA, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	19
65	ELECTRICO	CABLE NEGRO ROLLO 100 6AWG ROLLO, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	9
66	ELECTRICO	CABLE ROJO CAJA 100 10AWG CAJA, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	39
67	ELECTRICO	CABLE VERDE CAJA 100 10AWG CAJA, TIPO VINANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	37
68	ELECTRICO	CANALETA C/TAPA DE 17X20X2500mm 1 VIA BLANCO PIEZA, TIPO THORSMAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	METRO	103
69	ELECTRICO	CANALETA DE 20X30X2000MM 1 VIA BLANCO PIEZA, TIPO THORSMAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	METRO	111
70	ELECTRICO	CARGADOR AAC/2 - AAAC/2 PZA TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	315
71	ELECTRICO	CARTUCHO FUSIBLE KARP 250V 30 AMP EIKOPZA	PIEZA	3
72	ELECTRICO	CHALUPA CONDUIT PVC 13MM PIEZA, TIPO DEUMAN DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	169
73	ELECTRICO	CHALUPA GALVANIZADA REFORZADAPIEZA	PIEZA	699
74	ELECTRICO	CINTA DE P.V.C. NEGRA ROLLO, TIPO 3M TEMFLEX 1600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	92
75	ELECTRICO	CLAVIJA ATERRIZADA RECTA 3H 15A AMARILLA PIEZA	PIEZA	174
76	ELECTRICO	CLAVIJA BISAGRA SENCILLA 15A MARFIL PIEZA	PIEZA	160
77	ELECTRICO	CLAVIJA COLGANTE 2P+T 15A 125V NEG 515P PIEZA	PIEZA	20
78	ELECTRICO	CLAVIJA COLGANTE BLINDADA 2P3H 15A PIEZA	PIEZA	132
79	ELECTRICO	CLAVIJA COLGANTE HULE 2P3H 15A NEGRO PIEZA	PIEZA	72
80	ELECTRICO	CLAVIJA CONVERTIDORA 2P2H A 2P3H GRIS PIEZA	PIEZA	583
81	ELECTRICO	CLAVIJA SENCILLA OVALADA NEGRA 15A PIEZA	PIEZA	796
82	ELECTRICO	COLLARIN 2.5X100MM POLIAMIDA INCOLORO PIEZA	PIEZA	5
83	ELECTRICO	COLLARIN 3.2X142MM POLIAMIDA INCOLORO PIEZA	PIEZA	9
84	ELECTRICO	CONECTOR VOZ/DATOS RJ45 5E PIEZA	PIEZA	244
85	ELECTRICO	CONTACTO DPX 2P+T/AISL 15A 125V NJA 515 PIEZA	PIEZA	147
86	ELECTRICO	CONTACTO DUPLEX ATERRIZADO 15A MARFIL PIEZA	PIEZA	393
87	ELECTRICO	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO+T 15A BLANCO PIEZA	PIEZA	1449
88	ELECTRICO	COPLE PARED DELGADA C/TORNILLOS 1/2" PIEZA	PIEZA	603
89	ELECTRICO	CORDON USO RUDO ROLLO 100 MTS ST 600V 2X10 AWG HM, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	12
90	ELECTRICO	CORDON USO RUDO ROLLO 100 MTS ST 600V 2X12 AWG HM, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	19
91	ELECTRICO	CORDON USO RUDO ROLLO 100 MTS ST 600V 2X14 AWG HM, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	5

PROYECTO

92	ELECTRICO	CORDON USO RUDO ROLLO 100 MTS ST 600V 3X12 AWG METRO, TIPO CONDUMEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	ROLLO	9
93	ELECTRICO	CURVALUME T8 G13 6" IRC 82 4100K 32W PIEZA	PIEZA	880
94	ELECTRICO	DIFUSOR PLANO 30X122 CM PIEZA	PIEZA	108
95	ELECTRICO	DULUX D 4100K G24D3 26W PIEZA, TIPO OSRAM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	28
96	ELECTRICO	DULUX D 4100K GX232 13W PIEZA, TIPO OSRAM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	221
97	ELECTRICO	DULUX S 4100K GX23 13W PIEZA, TIPO OSRAM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	222
98	ELECTRICO	ESPIRAL ELECTRONICO E26 6500ØK 26W LUZ DE DIA T2 PIEZA	PIEZA	664
99	ELECTRICO	ESPIRAL ELECTRONICO E26 65K 8000 HRS 20W PIEZA	PIEZA	753
100	ELECTRICO	ESPIRAL ELECTRONICO E26 65K 8000hrs 65W PIEZA	PIEZA	205
101	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 10MTS 10A PIEZA	PIEZA	627
102	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 12MTS 10A PIEZA	PIEZA	611
103	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 2MTS 10A PIEZA	PIEZA	370
104	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 3MTS 10A PIEZA	PIEZA	369
105	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 4MTS 10A PIEZA	PIEZA	353
106	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 5MTS 10A PIEZA	PIEZA	506
107	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 6MTS 10A PIEZA	PIEZA	145
108	ELECTRICO	EXTENSION USO RUDO 2X18 AWG 8MTS 10A PIEZA	PIEZA	258
109	ELECTRICO	GLOBO ELECTRONICO E26 2700ØK 20W BCO CAL PIEZA	PIEZA	36
110	ELECTRICO	INCANDESCENTE A17 CLARO 100W SEGÚN DISPONIBILIDADPIEZA	PIEZA	4
111	ELECTRICO	INCANDESCENTE A17 CLARO 40WPIEZA	PIEZA	37
112	ELECTRICO	INCANDESCENTE A17 CLARO 60WSEGÚN DSIPONIBILIDADPIEZA	PIEZA	127
113	ELECTRICO	ITM 120VCA 10 KACI120VCA QO 1P 20A E DPIEZA	PIEZA	161
114	ELECTRICO	ITM 120VCA 10 KACI120VCA QO 1P 30A E DPIEZA	PIEZA	223
115	ELECTRICO	LAMPARA DE EMERGENCIA 17W 127V 6 HRS PIEZA	PIEZA	395
116	ELECTRICO	LAMPARA DE EMERGENCIA 2X20W 127V 4.5 PIEZA	PIEZA	96
117	ELECTRICO	LAMPARA HID ADITIVOS METALICOS E39 175W PIEZA	PIEZA	5
118	ELECTRICO	MULTICONTACTO S/SUPRESOR D PICOS GRIS PIEZA	PIEZA	874
119	ELECTRICO	OCTRON T8 STD IRC 82 G13 3500K 17W PIEZA	PIEZA	243
120	ELECTRICO	OCTRON T8 STD IRC 82 G13 4100K 17W PIEZA	PIEZA	325
121	ELECTRICO	OCTRON T8 STD IRC 82 G13 4100K 32W PIEZA	PIEZA	154
122	ELECTRICO	OCTRON T8 STD IRC 82 G13 5000K 32W PIEZA	PIEZA	364
123	ELECTRICO	PIJA 10 X 12.7MM / 1/2" FABRICACIÓN NACIONALPIEZA	PIEZA	149
124	ELECTRICO	PIJA 10 X 19.1MM / 3/4" FABRICACIÓN NACIONALPIEZA	PIEZA	142
125	ELECTRICO	PIJA 10 X 25.4MM / 1" FABRICACIÓN NACIONALPIEZA	PIEZA	137
126	ELECTRICO	PIJA 10 X 38.1MM / 1 1/2" FABRICACIÓN NACIONALPIEZA	PIEZA	133
127	ELECTRICO	PLACA ALUMINIO ANODIZADO ORO 1 UNIDAD PIEZA	PIEZA	108
128	ELECTRICO	PLACA CONTACTO DUPLEX AL PLATA AH PIEZA	PIEZA	327
129	ELECTRICO	PLACA NYLON "ISOLATED GROUND" DUPLEX PIEZA	PIEZA	12
130	ELECTRICO	PLUG RJ11 TELEFONO 4H MODULAR PIEZA	PIEZA	1311
131	ELECTRICO	PLUG RJ45 TELEFONO 8H MODULAR PIEZA	PIEZA	3447
132	ELECTRICO	PORTALAMPARA BAQUELITA SENC 660W 127VPIEZA	PIEZA	26
133	ELECTRICO	RECEPTACULO DUPLEX+T MARFIL 15APIEZA	PIEZA	402
134	ELECTRICO	REFLECTOR GU10 MR16 130V CUBIERTO 38Ø 50W PIEZA	PIEZA	9
135	ELECTRICO	REFLECTOR HALOGENO MR16 12V 38Ø 50WPIEZA	PIEZA	50
136	ELECTRICO	REFLECTOR MR16 130V S/CUBIERTA 38Ø 50W PIEZA	PIEZA	66
137	ELECTRICO	SOQUET (BASE) PARA TUBO CURVA PIEZA	PIEZA	157
138	ELECTRICO	TAPA CIEGA CONDULET RECTANGULAR PIEZA	PIEZA	54
139	ELECTRICO	TAPA CONTACTO DUPLEX SERIE RECTANGULAR PIEZA	PIEZA	236
140	ELECTRICO	TAQUETE PIJA 10X11/2" BROCA 1/4" 100PZ PIEZA	PIEZA	221

PROYECTO

141	ELECTRICO	TIMBRE INALAMBRICO 16 MED ENCHUF PIEZA	PIEZA	86
142	ELECTRICO	TUBO CONDUIT JUPITER P/D 25 MM S/COPLELMPIEZA	PIEZA	130
143	ELECTRICO	TUBO LICUATITE PVC PROTECTOR UV 13mmROLLO DE 30.48 MT MTS 304 TMF METRO	METRO	255
144	ELECTRICO	TUBO LICUATITE PVC PROTECTOR UV 19MMTMFMETRO	METRO	303
145	ELECTRICO	TUBO LICUATITE PVC PROTECTOR UV 25MMTMFMETRO	METRO	2
146	ELECTRICO	TUBO LICUATITE PVC PROTECTOR UV 38MMTMFMETRO	METRO	2
147	ELECTRICO	TWISTER ELECTRONICO E26 65K 8000 HRS 15W 0 PIEZA	PIEZA	5
148	ELECTRICO	APAGADOR SENCILLO 15A TIPO QUINZIÑO MCA. B TICINO O CALIDAD MAYOR	PIEZA	300
149	ELECTRICO	BAL A EFICIENCIA 2X39/34W RAP 127V SB SOLA BASIC	PIEZA	138
150	ELECTRICO	BOBINA DE CABLE UPT CAT 6 MARCA BELDEN, COLOR AZUL	PIEZA	25
151	ELECTRICO	CARTUCHO DE FUSIBLE DE 100 AMP	PIEZA	10
152	ELECTRICO	CARTUCHO DE FUSIBLE DE 30 AMP	PIEZA	100
153	ELECTRICO	CARTUCHO DE FUSIBLE DE 60 AMP A 250V	PIEZA	10
154	ELECTRICO	FLUORESCENTE T12 SLIMLINE LUZ DE DIA 32W OSRAM	PIEZA	150
155	IMPRESO	TONER HP 126A MAGENTA	PIEZA	10
156	IMPRESO	TONER HP 126A AMARILLO	PIEZA	10
157	IMPRESO	TONER HP 126A CYAN	PIEZA	10
158	IMPRESO	TONER HP 126A NEGRO	PIEZA	10
159	IMPRESO	CARTUCHO 51645AL NEGRO HP PIEZA	PIEZA	779
160	IMPRESO	CARTUCHO C6578DL TRICOLOR HP PIEZA	PIEZA	190
161	IMPRESO	CARTUCHO C6656AL NEGRO HPPIEZA	PIEZA	197
162	IMPRESO	CARTUCHO C6657A TRICOLOR HP PIEZA	PIEZA	279
163	IMPRESO	CARTUCHO C8727AL NEGRO HPPIEZA	PIEZA	274
164	IMPRESO	CARTUCHO C8728AL COLOR HPPIEZA	PIEZA	1392
165	IMPRESO	CARTUCHO C9351AL HPPIEZA	PIEZA	175
166	IMPRESO	CARTUCHO C9352 AL HPPIEZA	PIEZA	171
167	IMPRESO	CARTUCHO DE TINTA HP DESKJET 830C TRICOLOR DEL NUMERO 23 (C1823DL)	PIEZA	40
168	IMPRESO	CARTUCHO EPSON T0732N CYAN	PIEZA	84
169	IMPRESO	CARTUCHO EPSON T0733N MAGENTA	PIEZA	86
170	IMPRESO	CARTUCHO EPSON T0734N YELLOW	PIEZA	86
171	IMPRESO	CARTUCHO EPSON T090N BLACK	PIEZA	80
172	IMPRESO	CARTUCHO HP 60XL COLOR	PIEZA	50
173	IMPRESO	CARTUCHO HP 60XL NEGRO	PIEZA	50
174	IMPRESO	CARTUCHO HP LASERJET 1320 Q5949A	PIEZA	10
175	IMPRESO	CARTUCHO HP 122XL COLOR	PIEZA	30
176	IMPRESO	CARTUCHO HP 122XL NEGRO	PIEZA	30
177	IMPRESO	CARTUCHO HP 15 NEGRO C6615D	PIEZA	40
178	IMPRESO	CARTUCHO HP 17 TRICOLOR C6625A	PIEZA	40
179	IMPRESO	CARTUCHO HP 98	PIEZA	20
180	IMPRESO	CARTUCHO MONOCROMATICO OKIDATA T-NEGRO B410 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	69
181	IMPRESO	CARTUCHO TINTA EPSON T073120 NEGRO	PIEZA	105
182	IMPRESO	CARTUCHOS PARA SL24:HP LTO3 ULTRIUM 800GB COMPATIBILITY ULTRIUM 3 Y ULTRIUM 4	PIEZA	80
183	IMPRESO	HP COLOR LASER JET CP 2025 CC533A M MAGENTA	PIEZA	11
184	IMPRESO	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4903S CARTUCHO DE COLOR CYAN	PIEZA	3
185	IMPRESO	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4905S CARTUCHO DE COLOR AMARILLO	PIEZA	3
186	IMPRESO	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4902S CARTUCHO NEGRO	PIEZA	3
187	IMPRESO	HP OFFICEJET INK CARTRIDGE 940 MODELO C4904S CARTUCHO DE COLOR MAGENTE	PIEZA	3

PROYECTO

188	IMPRESO	TONER NEGRO SAMSUNG ML1915	PIEZA	7
189	IMPRESO	TONER OKI 711 (COLORES)	PIEZA	14
190	IMPRESO	TONER OKI 711 (NEGRO)	PIEZA	10
191	IMPRESO	TONER OKI 730 (NEGRO)	PIEZA	40
192	IMPRESO	TONER OKIDATA B730	PIEZA	82
193	IMPRESO	TONER PARA IMPR4ESORA HP DESKJET D1660	PIEZA	12
194	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 1250	PIEZA	12
195	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 5240	PIEZA	12
196	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MFC 7340	PIEZA	12
197	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2015	PIEZA	12
198	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P1006	PIEZA	12
199	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA HP PHOTOSMART C5280 ALL-IN-ONE	PIEZA	12
200	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 4216	PIEZA	12
201	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG 4216D3	PIEZA	12
202	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX 4600	PIEZA	12
203	IMPRESO	TONER SAMSUNG 610 AMARILLO NO. DE PARTE CLP-Y660B (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	2
204	IMPRESO	TONER SAMSUNG 610 MAGENTA NO. DE PARTE CLP-M660B (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	2
205	IMPRESO	TONER SAMSUNG 620 AMARILLO NO. DE PARTE CLT-Y5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	4
206	IMPRESO	TONER SAMSUNG 620 CYAN NO. DE PARTE CLT-C5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	4
207	IMPRESO	TONER SAMSUNG 620 MAGENTA NO. DE PARTE CLT-M5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	4
208	IMPRESO	TONER SAMSUNG 620 NEGRO NO. DE PARTE CLT-K5085 (PRODUCTO NUEVO)	PIEZA	4
209	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML 1640	PIEZA	5
210	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML 1710	PIEZA	8
211	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML 2510	PIEZA	7
212	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-1640 (104)	PIEZA	80
213	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-201	PIEZA	5
214	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-2010	PIEZA	80
215	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-2240 (108)	PIEZA	80
216	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-2250	PIEZA	5
217	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-2850B	PIEZA	65
218	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-3050B	PIEZA	48
219	IMPRESO	TONER SAMSUNG MLT-D105S	PIEZA	80
220	IMPRESO	TONER XEROX PASHER 3140/3155	PIEZA	60
221	IMPRESO	TONNER para impresora Kyocera KM 1500LA, N° de parte 370PU010	JUEGO	4
222	IMPRESO	TONNER TK-362, Mod. FS4020DN, para impresora Kyocera	JUEGO	4
223	IMPRESO	CD-R 700 MB, 80 MIN, 1X-52X CAJA CON 50 CAJA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	1551
224	IMPRESO	CD-R 700MB 80MIN 1X-52X CAJA CON 10 CAJA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	502
225	IMPRESO	CD-R 700MB 80MIN 52X PIEZA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	15650
226	IMPRESO	CD-RW REGRABABLE 1-4X 80MIN 700MB CAJA, TIPO VERBATIM DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	17728
227	IMPRESO	DVD+R 4 7GB 120MIN, 16XPIEZA TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	5958
228	IMPRESO	DVD+RW REGRABABLE 4X4.47 G, 120MIN PIEZA, TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	4713
229	IMPRESO	DVD-R 4.7GB, 120 MIN CAMP C/50, TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	955

PROYECTO

230	IMPRESO	DVD-RW 4 7GB 120MIN PIEZA, TIPO VERBATIM DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	492
231	IMPRESO	MEMORIA 4GB USB PIEZA, TIPO KINGSTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	432
232	IMPRESO	MEMORIA USB 8GB PIEZA, TIPO KINGSTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	119
233	IMPRESO	MEMORIA USB 32GB PIEZA, TIPO KINGSTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1465
234	IMPRESO	CART. DE TINTA P/IMP CANON PTE. 103 LBP-3000	PIEZA	10
235	IMPRESO	CART. P/BROTHER HL-5040 PARTE TN-530	PIEZA	25
236	IMPRESO	CARTUCHO C/SOPORTE P. FAX 575 BROTHER PC501	PIEZA	6
237	IMPRESO	CARTUCHO C4844AL NEGRO HP	PIEZA	20
238	IMPRESO	CARTUCHO CANON CL-31 COLOR	PIEZA	20
239	IMPRESO	CARTUCHO CANON PG-40 NEGRO	PIEZA	20
240	IMPRESO	CARTUCHO COLOR HP 9361WL HP	PIEZA	15
241	IMPRESO	CARTUCHO HP PARA DESIGNJET 750/450C MAGENTA 51644ML	PIEZA	20
242	IMPRESO	CARTUCHO HP PARA DESIGNJET 750C AMARILLO 51644YL	PIEZA	20
243	IMPRESO	CARTUCHO HP PARA DESKJET 1200 51640ALY DESIGNJET NEGRO 650/350	PIEZA	15
244	IMPRESO	CARTUCHO HP PARA DESKJET 750C CYAN 51644CA	PIEZA	10
245	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP EPSON 2000 PTE T034720	PIEZA	35
246	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T073220 CYAN 73	PIEZA	75
247	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T073320 MAGENTA 73	PIEZA	50
248	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T073420 YELLOW 73	PIEZA	100
249	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP EPSON PARTE T090120 NEGRO 90	PIEZA	30
250	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP HP PARTE C9388A (YELLOW 88)	PIEZA	10
251	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. BROTHER MOD. TN-560	PIEZA	25
252	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034120 NEGRO	PIEZA	50
253	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034220 CYAN	PIEZA	15
254	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034320 MAGENTA	PZA	80
255	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034420 YELLOW	PZA	60
256	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034520 L. CYAN	PZA	25
257	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON 2200 PTE.T034620 L. MAGENTA	PZA	200
258	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON C43, 45 PTE. T038120 NEGRO	PZA	50
259	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. EPSON C63/83 PTE.T047320 MAGENTA	PZA	35
260	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. HP PTE. CB335WL NEGRO 74	PZA	40
261	IMPRESO	CARTUCHO P/IMP. HP PTE.C9369W	PZA	3
262	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP C9046A	PZA	15
263	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP C9364Q	PZA	5
264	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP C9368AL	PZA	15
265	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CB435A	PZA	10
266	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CB436A	PZA	45
267	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC530A	PZA	200
268	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC531A	PZA	200
269	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC532A	PZA	95
270	IMPRESO	CARTUCHO P/IMPRESORA HP CC533A	PZA	90
271	IMPRESO	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL AMARILLO No.940 C4909AL	PZA	5
272	IMPRESO	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL CYAN No.940 C4907AL	PZA	5
273	IMPRESO	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL MAGENTA No.940 C4908AL	PZA	5
274	IMPRESO	CARTUCHO P/OJPRO8000/8500 XL NEGRO No.940 C4906AL	PZA	5
275	IMPRESO	CARTUCHO T063120 NEGRO EPSON	PZA	10
276	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082120 NEG. 82	PZA	15
277	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082220 CYAN 82	PZA	10

PRECIO

278	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082320 MAG. 82	PZA	12
279	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082420 AMA. 82	PZA	15
280	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082520 L. CYAN 82	PZA	12
281	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP EPSON PTE T082620 L. MAG. 82	PZA	20
282	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP BUSINES PTE C4836A CYAN 11	PZA	30
283	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP BUSINES PTE C4837A MAG. 11	PZA	35
284	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP BUSINES PTE C4838A YELL. 11	PZA	2
285	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE C6614D	PZA	3
286	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE.C4911A (82 CYAN)	PZA	4
287	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE.C4912A (82 MAGENTA)	PZA	5
288	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP HP PTE.C4913A (82 YELLOW)	PZA	5
289	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP CC640WL	PZA	30
290	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP CC643WL	PZA	660
291	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE. C8766W COLOR 95	PZA	30
292	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE. C9363W COLOR 97	PZA	30
293	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE. C9364W COLOR 98	PZA	15
294	IMPRESO	CARTUCHO TINTA P/IMP. HP PTE.C8767W	PZA	15
295	IMPRESO	CARTUCHO TONER AMARILLO HP 128 CM1415 CP1525NW MFP CE322A	PZA	2
296	IMPRESO	CARTUCHO TONER AMARILLO LEXMARK PREBATE C524 ALTO RENDIMIENTO C5240YH	PZA	4
297	IMPRESO	CARTUCHO TONER BROTHER TN-350	PZA	15
298	IMPRESO	CARTUCHO TONER CB335WL COLOR	PZA	35
299	IMPRESO	CARTUCHO TONER CE505A HP LASERJET P2055DN	PZA	45
300	IMPRESO	CARTUCHO TONER CYAN HP 128 CM1415 CP1525NW MFP CE321A	PZA	2
301	IMPRESO	CARTUCHO TONER CYAN LEXMARK PREBATE C534 EXTRA CAPACIDAD C5340CX	PZA	4
302	IMPRESO	CARTUCHO TONER HP LASERJET NEGRO P2015 Q7553A	PZA	70
303	IMPRESO	CARTUCHO TONER HP P1102/P1102W CE285A	PZA	25
304	IMPRESO	CARTUCHO TONER HP P1566/P1606DN CE278A	PZA	25
305	IMPRESO	CARTUCHO TONER MAGENTA HP 128 CM1415 CP1525NW MFP CE323A	PZA	2
306	IMPRESO	CARTUCHO TONER MAGENTA LEXMARK PREBATE C534 EXTRA CAPACIDAD C5340MX	PZA	4
307	IMPRESO	CARTUCHO TONER NEGRO HP 128 CM1415 CP1525NM MFP CE320A	PZA	2
308	IMPRESO	CARTUCHO TONER NEGRO LEXMARK PREBATE C524 ALTO RENDIMIENTO C5240KH	PZA	4
309	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP HP PARTE Q2610A	PZA	5
310	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP HP PARTE Q2613A	PZA	12
311	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP HP PARTE Q5949A	PZA	25
312	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP HP PTE C3903A	PZA	40
313	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP HP PTE C3906A	PZA	15
314	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP LEXMARK 12A7410	PZA	10
315	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB540A NEGRO	PZA	40
316	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB541A CYAN	PZA	45
317	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB542A AMARILLO	PZA	370
318	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE. CB543A MAGENTA	PZA	20
319	IMPRESO	CARTUCHO TONER P/IMP. HP PTE.C9720A NEGRO	PZA	20
320	IMPRESO	CARTUCHO XEROX TONER PHASER 3435	PZA	5
321	IMPRESO	CARTUCHOS DE TINTA PARA HP DESKJET F4480 CC641WL	PZA	3
322	IMPRESO	CARTUHO TONER P/IMP LEXMARK PTE 12A7415	PZA	30

PROYECTO

323	IMPRESO	CD-R 700 MB, 80 MIN, 1X-52X CAJA CON 50	CAJA	420
324	IMPRESO	CD-RW REGRABABLE 1-4X 80MIN 700MB CAJA	CAJA	70
325	IMPRESO	CINTA DATAPAC P/IMP. ATI P5005A PTE. DP064	PZA	35
326	IMPRESO	CINTA P/IMP EPSON PARTE S015329 FX 890	PZA	15
327	IMPRESO	CINTA P/IMPRESORA EPSON FX-1180 PTE. 8755	PZA	20
328	IMPRESO	DISCO DVD+R DOBLE CAPA (DL) 8.5 GB.	PZA	115
329	IMPRESO	DVD+R 4 7GB 120MIN, 16X	PZA	300
330	IMPRESO	DVD-R 4.7GB, 120 MIN CAMP C/50	CAMP	120
331	IMPRESO	ESTUCHE PARA CD	PZA	1680
332	IMPRESO	HUB USB 2.0 4 PUERTOS	PZA	100
333	IMPRESO	MEMORIA MICRO SD DE 8 GB	PZA	200
334	IMPRESO	MEMORIA USB, DE 8 GB.	PZA	1250
335	IMPRESO	MINI DVC CASSETTE PARA VIDEO CAMARA	PZA	400
336	IMPRESO	MINI DV'S	PZA	230
337	IMPRESO	MOUSE ENTRADA USB	PZA	130
338	IMPRESO	MOUSE PAD DE GEL	PZA	200
339	IMPRESO	TAMBOR P/IMP BROTHER PARTE DR 500	PZA	25
340	IMPRESO	TANQUE CANON NEGRO BJC-6000 BCI-3BK	PZA	5
341	IMPRESO	TANQUE TINTA AMARILLO CANON BCI-6Y	PZA	2
342	IMPRESO	TANQUE TINTA CYAN CANON BCI-6C	PZA	2
343	IMPRESO	TANQUE TINTA MAGENTA CANON BCI-GM	PZA	2
344	IMPRESO	TINTA AMARILLO HP OFFICE YET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9388AL	PZA	70
345	IMPRESO	TINTA COLOR CANON CL-211 2976B001AA	PZA	17
346	IMPRESO	TINTA CYAN HP OFFICE JET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9386AL	PZA	30
347	IMPRESO	TINTA HP 60 NEGRO LAR INKJET CC640WL	PZA	35
348	IMPRESO	TINTA HP 60XL TRICOLOR LAR INKJET CC644WL	PZA	4
349	IMPRESO	TINTA HP 675 OFFICEJET COLOR HP 4000 4400 CN691AL	PZA	4
350	IMPRESO	TINTA HP 675 OFFICEJET NEGRA HP 4000 4400 CN690AL	PZA	4
351	IMPRESO	TINTA MAGENTA CYAN HP 88 CABEZAL OFFICE JET PRO K550 C9382A	PZA	10
352	IMPRESO	TINTA MAGENTA HP OFFICE JET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9387AL	PZA	20
353	IMPRESO	TINTA NEGRA CANON PG-210BK	PZA	17
354	IMPRESO	TINTA NEGRA P/810/840//845C/920/940/3820 - 750/PSC 950/V40 SERIE 15 NO. DE PARTE HEW C6615DL HP	PZA	15
355	IMPRESO	TINTA NEGRO AMARILLO HP 88 CABEZAL JET PRO K550 C9381A	PZA	95
356	IMPRESO	TINTA NEGRO EPSON STYLUS TX560WD / TX620FWD T140120-AL	PZA	4
357	IMPRESO	TINTA NEGRO HP OFFICE JET PRO K660 K550DTN K550DTWN HP 88 C9385AL	PZA	30
358	IMPRESO	TINTA TRICOLOR P/710/720/810/830/880/890 - 895/1120/R40/R60 /R65/R80/T45/T65/1170/ NO. DE PARTE HEW C1823DL	PZA	6
359	IMPRESO	TINTA TRICOLOR P/840/845 SERIE 17 - 0 NO. DE PARTE HEW C6625AL HP	PZA	12
360	IMPRESO	TINTA TRICOLOR P/920/930/940/950/960/970 - 990/1220/3820/6122 /6127/9300/P1000/P1115 NO. DE PARTE HEW C6578AL HP PIEZA INAH971C	PZA	12
361	IMPRESO	TONER HP C7115A NEGRO HP	PZA	180
362	IMPRESO	TONER HP LASE JET NEGRO 2600 Q6000A	PZA	430
363	IMPRESO	TONER HP PARA LASER JET 3600 NEGRO Q6470A	PZA	12
364	IMPRESO	TONER HP Q2612A NEGRO HP	PZA	1300
365	IMPRESO	TONER LEXMARK PARTE 1382920	PZA	4
366	IMPRESO	TONER NEGRO HP PARA LASER JET LJ2400 Q6511A	PZA	6

PROYECTO

367	IMPRESO	TONER NEGRO P/1100/1100A/3200 ULTRA - PRECISA LASERJET R.2500 PAG. NO. DE PARTE HEW C4092A HP	PZA	30
368	IMPRESO	TONER NEGRO P/2100/2200 ULTRA PRECISA - LASER JET R.5000 PAG. NO. DE PARTE HEW C4096A HP	PZA	40
369	IMPRESO	TONER NEGRO P/OPTRA S R. 17,600 PAGINAS - ALTO RENDIMIENTO NO. DE PARTE LEX 1382925 LEXMARK	PZA	20
370	IMPRESO	TONER NEGRO P/OPTRA T520,522 R. 20,000 - PAGINAS NO. DE PARTE LEX 12A6835 LEXMARK	PZA	15
371	IMPRESO	TONER NEGRO SAMSUNG 1500 PAG MLT-D104S	PZA	25
372	IMPRESO	TONER P/FAX PANASONIC KX-FA57A/KXFA96APIEZA KXFHD333, KXFP343 Y KXFP363 ROLLO	PZA	5
373	IMPRESO	TONER P/IMP KYOCERA PART TK-18	PZA	110
374	IMPRESO	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-1210D3	PZA	2
375	IMPRESO	TONER PARA KYOCERA MOD. (TK-172) NEGRO	PZA	17
376	IMPRESO	TONER Q6001A CYAN HP	PZA	270
377	IMPRESO	TONER Q6002A AMARILLO HP	PZA	250
378	IMPRESO	TONER Q6003A MAGENTA HP	PZA	540
379	IMPRESO	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR AMARILLO CLT-Y409S/XAX	PZA	3
380	IMPRESO	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR CYAN CLT-C409S/XAX	PZA	3
381	IMPRESO	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR MAGENTA M409S/XAX	PZA	3
382	IMPRESO	TÓNER SAMSUNG CLP-310 COLOR NEGRO CLT-K409S/XAX	PZA	4
383	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 AMARILLO CLP-Y407S/XAX	PZA	5
384	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 CYAN CLP-C407S/XAX	PZA	5
385	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 MAGENTA CLP-M407S/XAX	PZA	3
386	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-320 CLP-325 CLX-3185 NEGRO CLP-K407S/XAX	PZA	4
387	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-350 B	PZA	3
388	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-350 C	PZA	3
389	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-350 M	PZA	3
390	IMPRESO	TONER SAMSUNG CLP-350 Y	PZA	3
391	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-1610D2 2000PAG ML-161OD2	PZA	4
392	IMPRESO	TONER SAMSUNG ML-2010 3000PAG	PZA	2
393	IMPRESO	TONER SAMSUNG PARTE 1710D3 PZA INAHC527C	PZA	10
394	IMPRESO	TONER SCX-4828FN ALTO RENDIMIENTO MLT-D209L/XAX	PZA	3
395	IMPRESO	TONER XEROX 3140 NEGRO 108R00908	PZA	20
396	IMPRESO	TONER XEROX 6125 AMARILLO 106R01337	PZA	17
397	IMPRESO	TONER XEROX 6125 CYAN 106R001335	PZA	17
398	IMPRESO	TONER XEROX 6125 MAGENTA 106R01336	PZA	17
399	IMPRESO	TONER XEROX 6125 NEGRO 106R01338	PZA	17
400	LIMPIEZA	DESTAPACAÑOS LIQUIDO DE 946 ML. (C-18) PIEZA, TIPO DRANO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	6
401	LIMPIEZA	PAPEL HIGIENICO 250 HOJAS PAQ C/4 TIPO REGIO, PETALO, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PAQUETE	100
402	LIMPIEZA	PANUELO DESECHABLE CON 180 HOJAS DOBLES BLANCAS CAJA, TIPO KLEENEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	747
403	LIMPIEZA	PAÑUELOS DESHECHABLES CON 100 HOJAS CAJA, TIPO KLEENEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	352

PROYECTO

404	PAPELERÌA	ACETATO P/COPIA T/C C/100 CAJA TIPO KRONALINE, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	CAJA	1028
405	PAPELERÌA	ACETATO P/INKJET T/C C/50 CAJA TIPO KRONALINE, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	CAJA	218
406	PAPELERÌA	ADHESIVO EN SPRAY 305GR PIEZA TIPO SUPER 77, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	596
407	PAPELERÌA	ADHESIVO EN SPRAY REPOS 290G PIEZA TIPO SPRAYMOUNT, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	295
408	PAPELERÌA	ARILLO METALICO NEGRO 1/2 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/25	CAJA	2130
409	PAPELERÌA	ARILLO METALICO NEGRO 1/4 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/26	CAJA	1974
410	PAPELERÌA	ARILLO METALICO NEGRO 3/8 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/27	CAJA	1995
411	PAPELERÌA	ARILLO METALICO NEGRO 5/16 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/28	CAJA	2018
412	PAPELERÌA	ARILLO METALICO NEGRO 9/16 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/29	CAJA	2033
413	PAPELERÌA	ARILLO PLASTICO 3/4 NEGRO, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/30	CAJA	253
414	PAPELERÌA	ARILLO PLASTICO NEGRO 1/2 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/31	CAJA	458
415	PAPELERÌA	ARILLO PLASTICO NEGRO 1/4 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/32	CAJA	439
416	PAPELERÌA	ARILLO PLASTICO NEGRO 3/8 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/33	CAJA	454
417	PAPELERÌA	ARILLO PLASTICO NEGRO 5/16 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/34	CAJA	217
418	PAPELERÌA	ARILLO PLASTICO NEGRO 5/8 IN, TIPO PERFEX DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. CJA C/35	CAJA	250
419	PAPELERÌA	ATRIL AJUSTABLE TAMAÑO CARTA/A4 PIEZA	PIEZA	329
420	PAPELERÌA	BANDERITAS AZULES , TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/100	PAQUETE	822
421	PAPELERÌA	BANDERITAS AZULES, VERDES 100P, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/100	PAQUETE	390
422	PAPELERÌA	BANDERITAS COLOR AMARILLO DE .025M X .043MCON 3 PACK C/20C/U PAQ C/60, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PAQUETE	186
423	PAPELERÌA	BANDERITAS COLOR NARANJA DE .025M X .043MCON 3 PACK C/20C/U PAQ C/60, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/58	PAQUETE	52
424	PAPELERÌA	BANDERITAS COLOR ROSA DE .025M X .043MCON 3 PACK C/20C/U PAQ C/60, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PAQUETE	52
425	PAPELERÌA	BANDERITAS COLOR AZUL DE .025M X .043MCON 3 PACK C/20 C/U PAQ C/60, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PAQUETE	70
426	PAPELERÌA	BANDERITAS COLOR MORADO DE .025M X .043MCON 3 PACK C/20 C/U PAQ C/60, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PAQUETE	71
427	PAPELERÌA	BANDERITAS COLOR VERDE DE .025M X .043MCON 3 PACK C/20 C/U PAQ C/60, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PAQUETE	172
428	PAPELERÌA	BANDERITAS SEÑALES MINI COLOR SURTIDO, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/100	PAQUETE	4847
429	PAPELERÌA	BANDERITAS ROJAS, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/100	PAQUETE	186
430	PAPELERÌA	BANDERITAS ROSAS, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/69	PAQUETE	82
431	PAPELERÌA	BANDERITAS ROJAS, AMARILLAS 100P, TIPO POST-IT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR PAQ C/100	PAQUETE	118

PROYECTO

432	PAPELERÌA	BICOLOR PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	11207
433	PAPELERÌA	BLOCK ENGOMADO CARTA POLICORVE CUADRO 7MM 80H PCFPIEZA	PIEZA	488
434	PAPELERÌA	BLOCK ENGOMADO CARTA POLICORVE RAYA 80H PCFPIEZA	PIEZA	625
435	PAPELERÌA	BLOCK ENGOMADO CARTA POLICORVE CUADRO C5 80 HJS PCFPIEZA	PIEZA	558
436	PAPELERÌA	BLOCK ESPIRAL TAQUIGRAFIA CORTO OFFICE LINE 100H PIEZA	PIEZA	938
437	PAPELERÌA	BLOCK ESPIRAL TAQUIGRAFIA LARGO OFFICE LINE 80H PIEZA	PIEZA	1487
438	PAPELERÌA	BLOCK PEGADO CARTA OFFICE LINE RAYA 50HCADA UNO AMARILLO PIEZA	PIEZA	439
439	PAPELERÌA	BLOCK ROTAFOLIO VERDE OPT 64.3X78CM	PIEZA	69
440	PAPELERÌA	BLOCK ROTAFOLIO PAPEL BOND BLANCO CON 25 HOJAS CUADRICULA 64.3X78CM PCF PIEZA	PIEZA	997
441	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO TINTA DE GEL ORO PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	191
442	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO TINTA DE GEL PLATA PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	106
443	PAPELERÌA	BOLIGRAFO 12P MEDIANO VERDE PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPEIOR.	CAJA	543
444	PAPELERÌA	BOLIGRAFO BALLPOINT STICK AZUL PIEZA, TIPO FORAY DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1058
445	PAPELERÌA	BOLIGRAFO BALLPOINT STICK CRYSTAL MEDIANO NEGRO PIEZA, TIPO FORAY DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3220
446	PAPELERÌA	BOLIGRAFO BALLPOINT STICK MEDIANO ROJO CRISTAL PIEZA, TIPO FORAY DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	832
447	PAPELERÌA	BOLIGRAFO FINO ROJO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	105
448	PAPELERÌA	BOLIGRAFO C/PUNTO RETRACTIL AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1275
449	PAPELERÌA	BOLIGRAFO DE GEL R.S.V.P PTO FINO ERGONOMICO AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1693
450	PAPELERÌA	BOLIGRAFO DE GEL R.S.V.P PTO FINO ERGONOMICO NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	3827
451	PAPELERÌA	BOLIGRAFO DE GEL R.S.V.P PTO FINO ERGONOMICO ROJO PIEZA, TIPO ZEBRA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2105
452	PAPELERÌA	BOLIGRAFO PTO FINO AZUL PIEZA, TIPO BIC DIAMANTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	22122
453	PAPELERÌA	BOLIGRAFO PTO FINO NEGRO PIEZA,TIPO BIC DIAMANTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	36095
454	PAPELERÌA	BOLIGRAFO PTO MEDIANO ROJO PIEZA, TIPO BIC DIAMANTE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	18691
455	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL TINTA HIBRIDA NEGRA 0.7 MM GEL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	423
456	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL 0.7 DISPONIBLE EN NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1144
457	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL 0.7 DISPONIBLE EN ROJA PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPEIOR.	PIEZA	115
458	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL 0.7 DISPONIBLE EN AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	882
459	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL LIQUIDO DX AZUL PTO RODANTE .07MM PIEZA, TIPO ENERGEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	617

PROYECTO

460	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL LIQUIDO DX NEGRO PTO RODANTE .07MM PIEZA, TIPO ENERGEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2027
461	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL LIQUIDO DX ROJO PTO RODANTE .07MM, TIPO ENERGEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	757
462	PAPELERÌA	BOLIGRAFO DE GEL NEGRO PIEZA, TIPO BIC CRISTAL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2941
463	PAPELERÌA	BOLIGRAFO DE GEL ROJO PIEZA, TIPO BIC CRISTAL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	50
464	PAPELERÌA	BOLIGRAFO DE GEL VERDE PIEZA, TIPO BIC CRISTAL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	50
465	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL RETRACTIL NEGRO MEDIANO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	93
466	PAPELERÌA	BOLIGRAFO GEL TINTA NEGRA PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	6481
467	PAPELERÌA	BOLIGRAFO HYBRID GRIP AZUL PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	179
468	PAPELERÌA	BOLIGRAFO HYBRID GRIP NEGRO PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	212
469	PAPELERÌA	BOLIGRAFO HYBRID GRIP ROJO PIEZA, TIPO PENTEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	248
470	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO GEL STICK SURT PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	33
471	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO AZUL PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1014
472	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO GEL STICK NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	429
473	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO NEGRO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	27433
474	PAPELERÌA	BOLIGRAFO MEDIANO ROJO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	8878
475	PAPELERÌA	BOLIGRAFO PTO FINO AZUL PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	7995
476	PAPELERÌA	BOLIGRAFO PTO FINO NEGRO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	20810
477	PAPELERÌA	BOLIGRAFO ROLLER 0.7FINO NEGRO BARRIL TRANSPARENTE PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	410
478	PAPELERÌA	BOLIGRAFO ROLLER GEL 0.5MM NEGRO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	605
479	PAPELERÌA	BOLIGRAFO ROLLER GEL 0.5MM AZUL PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	876
480	PAPELERÌA	BOLIGRAFO ROLLER GEL 0.5MM ROJO PIEZA, TIPO ZEBRA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	121
481	PAPELERÌA	BOLIGRAFO PIEZA, TIPO ZEBRA F-301 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1059
482	PAPELERÌA	BOLSA DE LIGAS COLORES NO.18 DE 100 GRS BOLSA, TIPO HERCULES DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	BOLSA	1692
483	PAPELERÌA	BORRADOR PARA PIZARRON MAGNETICO PIEZA	PIEZA	663
484	PAPELERÌA	BORRADOR PARA PIZARRON SIN IMAN PIEZA	PIEZA	473
485	PAPELERÌA	BORRADOR RETRACTIL C/CLIP PIEZA	PIEZA	1104
486	PAPELERÌA	BOTE BASURA CHICO BEIGE 12LT PIEZA	PIEZA	351

PROYECTO

487	PAPELERÌA	BOTE DE AIRE COMPRIMIDO 391ML PIEZA, TIPO AERO-JET DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2200
488	PAPELERÌA	BROCHE ARCHIVO 8CM CAJA CON 50, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	4595
489	PAPELERÌA	CAJA PARA 26 DVDS PIEZA	PIEZA	260
490	PAPELERÌA	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE CARTON REISITENCIA 7 KG 32.5 X 51 X25 CM PIEZA, TIPO TODO DE CARTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	10576
491	PAPELERÌA	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA PLASTICO32.5 X 40.5 X 26 CM ZVD PIEZA, TIPO TODO EMPACK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	408
492	PAPELERÌA	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFCIO DE CARTON RESISTENCIA 7KG 36.5 X 40.5 X 26 CM PIEZA, TIPO TODO DE CARTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	12166
493	PAPELERÌA	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO PLASTICO 40 X 57 X 26 CM ZVD PIEZA, TIPO EMPACK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	798
494	PAPELERÌA	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO REGISTRADOR CARTA DECARTON RESISTENCIA 7KG 32.5 X 51 X 25 CM ZVD PIEZA, TIPO TODO DE CARTON DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1590
495	PAPELERÌA	CALCULADORA ESCRIT 12DIG PIEZA	PIEZA	1104
496	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOD 3P BCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3069
497	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOD 3P NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	423
498	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO DE 5" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	55
499	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOO 1.5PBCABCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2145
500	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOO 3P BCA DOBLEBOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	972
501	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO O 3" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	203
502	PAPELERÌA	CARPETA BASICA ARILLO TAMAÑO CARTA DOBLE BOLSA INTERIOR 1.5P NEGRA PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	754
503	PAPELERÌA	CARPETA BASICA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO O 1P AZUL DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	179
504	PAPELERÌA	CARPETA BASICA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO 1PBCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3001
505	PAPELERÌA	CARPETA BASICA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO O 1" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	809
506	PAPELERÌA	CARPETA BASICA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO 2P AZUL DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	179
507	PAPELERÌA	CARPETA BASICA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO 2PBCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2989
508	PAPELERÌA	CARPETA BASICA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO ARILLO O 2" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1127
509	PAPELERÌA	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA AZUL CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4232

PROYECTO

510	PAPELERÌA	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA AZUL OBSCURO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1285
511	PAPELERÌA	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA ROJO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	742
512	PAPELERÌA	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA VERDE CLARO M/C VERDE CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	211
513	PAPELERÌA	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO CARTA VERDE OBSCURO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	354
514	PAPELERÌA	CARPETA C/BROCHE DE 8CM TAMAÑO OFICIO AZUL CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	9435
515	PAPELERÌA	CARPETA CON PALANCA PRESSBOARD TAMAÑO CARTA AZUL CLARO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	908
516	PAPELERÌA	CARPETA CON PALANCA PRESSBOARD TAMAÑO CARTA AZUL REY PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1148
517	PAPELERÌA	CARPETA CON PALANCA PRESSBOARD TAMAÑO CARTA NEGRA PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	595
518	PAPELERÌA	CARPETA CON PALANCA PRESSBOARD TAMAÑO CARTA ROJO PIEZA, TIPO ACCO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	676
519	PAPELERÌA	CARPETA ECOLOGICA ARILLO "O" PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	380
520	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO D1P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1307
521	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO DE 1" NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	232
522	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO D" 2P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1271
523	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOD2P NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA. TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	14
524	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOD 3P NEGRA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	611
525	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOD4P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1295
526	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOD5P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	762
527	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOO 1.5P AZUL DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	343
528	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLOO1.5P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1404
529	PAPELERÌA	CARPETA PANORAMICA CON VENTANA ARILLO O2P BLANCA DOBLE BOLSA INTERIOR PIEZA, TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	651
530	PAPELERÌA	CARTULINA 50X65 CM AMARILLO LIMON PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2328
531	PAPELERÌA	CARTULINA 50X65 CM AZUL CIELO PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2329
532	PAPELERÌA	CARTULI 50X65 CM AZUL MARINO PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2280
533	PAPELERÌA	CARTULI 50X65 CM BLANCA PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	7199
534	PAPELERÌA	CARTULI 50X65 CM ROSA PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2323
535	PAPELERÌA	CARTULI 50X65 CM VERDE ABE PIEZA, TIPO IRIS DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2279
536	PAPELERÌA	CARTULINA BLANCO TAMAÑO CARTA 100H 225GRS PAQ C/100, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1261

PROYECTO

537	PAPELERÌA	CARTULINA CLR TAMAÑO CARTA 100H 180GRS PAQ C/100, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	49
538	PAPELERÌA	CARTULINA MRL TAMAÑO CARTA 100H 225 GRS PAQ C/100, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	250
539	PAPELERÌA	CHAROLA 2 REPISAS OFICIO PIEZA	PIEZA	275
540	PAPELERÌA	CHAROLA 3 REPISAS OFICIO PIEZA	PIEZA	621
541	PAPELERÌA	CHINCHETA NIQUEL 100PZA PAQ C/100	PAQUETE	377
542	PAPELERÌA	CHINCHETAS DE COLORES 100P PAQ C/100	PAQUETE	1382
543	PAPELERÌA	CINCHO DE NYLON DE 10X0.25CM NEGRO 100PZ PIEZA	PIEZA	188
544	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 12X33 PIEZA, TIPO 550 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	852
545	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 24MMX65M PIEZA, TIPO 550 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4966
546	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 12MMX65M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1279
547	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 12MMX65M PIEZA. TIPO 3M ECONOMICA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	225
548	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA MAGICA 12MMX33M PIEZA, TIPO 3M 810 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1012
549	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA MAGICA 18MMX33M PIEZA, TIPO 3M 810 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1647
550	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA MAGICA 24MMX65M PIEZA, TIPO 3M 810 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1751
551	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 18MMX65M PIEZA, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2742
552	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 24MMX65M PIEZA, TIPO 3M ECONOMICA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	3506
553	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 12MMX33M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1193
554	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 18MMX33M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1212
555	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 19MMX3 PIEZA, TIPO 3M DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	122
556	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA CELOFAN 24MMX65M PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	531
557	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA CON DESPACHADOR 12MMX10MM PIEZA	PIEZA	465
558	PAPELERÌA	CINTA ADHESIVA 18X65 PIEZA, TIPO 3M ECONOMICA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1585
559	PAPELERÌA	CINTA CANELA 48X50M PAQ C/6, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	6601
560	PAPELERÌA	CINTA CELOFAN 18MM X 65MM PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	389
561	PAPELERÌA	CINTA CELOFAN 12X33 PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	111
562	PAPELERÌA	CINTA CELOFAN 12X65 PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	133
563	PAPELERÌA	CINTA CELOFAN 18X33 PIEZA, TIPO 3M 600 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	311

PROYECTO

564	PAPELERÌA	CINTA CELOFAN L 18MM X 65MM PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	344
565	PAPELERÌA	CINTA DOBLE CARA 24X33 PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2198
566	PAPELERÌA	CINTA DOBLE CARA 12X50 LPIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1219
567	PAPELERÌA	CINTA DOBLE CARA 18X33 PIEZA, TIPO LEADER DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1275
568	PAPELERÌA	CINTA MASKING TAPE 12X50 PIEZA,TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1324
569	PAPELERÌA	CINTA MASKING TAPE 18X50 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1610
570	PAPELERÌA	CINTA MASKING TAPE 24X50 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	7974
571	PAPELERÌA	CINTA DE DUCTO PARA SELLADO DE DUCTO 48X55 MTS PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	927
572	PAPELERÌA	CINTA TRANSPARENTE 12X65 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	466
573	PAPELERÌA	CINTA TRANSPARENTE 18X33 PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	222
574	PAPELERÌA	CINTA TRANSPARENTE 48X50M PIEZA, TIPO JANEL DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	3281
575	PAPELERÌA	CLIP CUADRADITO N2, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. PAQ C/6	PAQUETE	1086
576	PAPELERÌA	CLIP CUADRADO N1 CJA C/100, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	1354
577	PAPELERÌA	CLIP CUADRADO N2 CJA C/100, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	601
578	PAPELERÌA	CLIP JUMBO 50X100MM CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	2467
579	PAPELERÌA	CLIP MARIPOSA N1 CJA C/12, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	4636
580	PAPELERÌA	CLIP MARIPOSA N2 CJA C/50, TIPO BACO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	5588
581	PAPELERÌA	CLIP STANDAR N1 CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	5936
582	PAPELERÌA	CLIP N1 PAQ C/10, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	123
583	PAPELERÌA	CLIP N2 PAQ C/10, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	147
584	PAPELERÌA	CLIP ESTANDAR NO.2 100PZ CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	10123
585	PAPELERÌA	CLIPS DE COLORES 100PZAS CJA C/100, TIPO BACO DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	CAJA	1175
586	PAPELERÌA	COJIN P/SELLO METAL NO.1 DPIEZA	PIEZA	452
587	PAPELERÌA	COJIN P/SELLO METAL NO.2 DPIEZA	PIEZA	311
588	PAPELERÌA	COJIN P/SELLO PLASTICO NO. 1 PIEZA	PIEZA	1051
589	PAPELERÌA	COLORES ESCOLAR CAJA C/36, TIPO PRISMACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	2182
590	PAPELERÌA	COMPROBANTE GASTO 1/4 CARTA PCFPAQc/4	PAQUETE	152
591	PAPELERÌA	CORRECTOR 086 OLIVETTI PRAXIS PIEZA	PIEZA	49
592	PAPELERÌA	CORRECTOR 096 BROTHER AX10 PIEZA	PIEZA	18

PROYECTO

593	PAPELERÌA	CORRECTOR EN CINTA 4.2X8.8MTS PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	1226
594	PAPELERÌA	CORRECTOR LIQUIDO 2EN1 PL/BRO PIEZA	PIEZA	680
595	PAPELERÌA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO BROCHA 20ML PIEZA	PIEZA	5250
596	PAPELERÌA	CORRECTOR LIQUIDO 20ML PIEZA	PIEZA	595
597	PAPELERÌA	CORRECTOR LIQUIDO MINI PLUMA 4 ML PIEZA	PIEZA	1421
598	PAPELERÌA	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA 8ML PIEZA	PIEZA	2527
599	PAPELERÌA	CORTADOR (CUTTER) CH CUERPO DE PLAS Y ESTR.METAL PIEZA, TIPO OLFA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2530
600	PAPELERÌA	CORTADOR CON CLIP MEDIANO PIEZA, TIPO OLFA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1080
601	PAPELERÌA	CORTADOR GRANDE CUERPO DE PLAS Y ESTRUCTURA MET PIEZA, TIPO OLFA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	6468
602	PAPELERÌA	CUADERNO C5 (CUADRO CHICO) UNIVERSITARIO PAPEL 56 G/M2 90H PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3515
603	PAPELERÌA	CUADERNO C7 UNIVERSITARIO PAPEL CUADRO GRANDE 56G/M2 90H PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	5091
604	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO FORMA FRANCESA C5 (CUADRO CHICO) 100HCOLOR COLORPIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1054
605	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO FORMA FRANCESA C7 (CUADRO GRANDE) 100HCOLOR COLORPIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	729
606	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO FORMA FRANCESA RAYADO 100HCOLOR COLORPIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	827
607	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA FRANCESA PASTA DURA CUADRO GRANDE 7MM 100H PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1583
608	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA FRANCESA PASTA DURA RAYA 96 HJS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	960
609	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA ITALIANA CUADRO CHICO 5MM 96 HJS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	768
610	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA ITALIANA CUADRO GRANDE 7MM 96 HJS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	737
611	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO CLASICO FORMA ITALIANA RAYA 96 HJS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1003
612	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO FORMA FRANCESA PASTA DURA CLASICO CUADRO CHICO C5 96 HJS PIEZA,TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	396
613	PAPELERÌA	CUADERNO COSIDO FORMA FRANCESA PASTA DURA CLASICO RAYA 96 HJS PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	466
614	PAPELERÌA	CUADERNO FORMA FRANCESA ESPIRAL PORTADA PLASTICA CUADRO CHICO C5 100HCLASICO PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1236
615	PAPELERÌA	CUADERNO PROFESIONAL BLANCO 90H PAPEL DE 56G/M2 PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	750
616	PAPELERÌA	CUADERNO PROFESIONAL C5 100H ECOLOG CUADRO CHICO PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	6668
617	PAPELERÌA	CUADERNO PROFESIONAL RAYA 100H ECOLOG PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2440
618	PAPELERÌA	CUADERNO PROFESIONAL RAYA 90 H PAPEL DE 58G/M2 PIEZA, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3864

PROYECTO

619	PAPELERÌA	CUBIERTA EXECUTIVE AZUL TAMAÑO CARTA CJA C/50	CAJA	315
620	PAPELERÌA	CUBIERTA EXP SEMIPIEL AZUL TAMAÑO CARTA CJA C/50	CAJA	590
621	PAPELERÌA	CUBIERTA EXP SEMTELA NEGRA TAMAÑO CARTA CJA C/50	CAJA	1060
622	PAPELERÌA	CUBIERTA FUTURA HUMO LINEA TAMAÑO CARTA CJA C/25	CAJA	467
623	PAPELERÌA	CUBIERTA FUTURA TRAN LINEA TAMAÑO CARTA CJA C/25	CAJA	726
624	PAPELERÌA	CUBIERTA FUTURA TRAN OPACA TAMAÑO CARTA CJA C/25	CAJA	2159
625	PAPELERÌA	CUBIERTA TRANSPARENTE CJA C/25	CAJA	353
626	PAPELERÌA	DESENGRAPADOR CUERPO METALICO Y ASAS DE PLASTICO PIEZA	PIEZA	2786
627	PAPELERÌA	DESPACHADOR CINTA C38	PIEZA	95
628	PAPELERÌA	DESPACHADOR CINTA DE EMPAQUE 2IN PIEZA	PIEZA	156
629	PAPELERÌA	DESPACHADOR CINTA NEGRO DE 12 Ó 18MM D-10 PIEZA	PIEZA	222
630	PAPELERÌA	DESPACHADOR UNIVERSAL DE 2.54 X 62 CM	PIEZA	1243
631	PAPELERÌA	ENGRAPADORA 1/2T DESENGRAPADORA CON 5000 GRAPAS	JUEGO	1538
632	PAPELERÌA	ENGRAPADORA TIRA COMPLETA PIEZA	PIEZA	5176
633	PAPELERÌA	ENGRAPADORA USO RUDO PARA 220 PIEZA	PIEZA	387
634	PAPELERÌA	ETIQUETA 13X38 BLANCA CON 600 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	44
635	PAPELERÌA	ETIQUETA 19X38 BLANCA CON 420 ETIQUETAS TRANSFERPAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	28
636	PAPELERÌA	ETIQUETA 19X50 BLANCA CON 504 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	168
637	PAPELERÌA	ETIQUETA 25X38 BLANCA CON 500 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	36
638	PAPELERÌA	ETIQUETA 32X64 BLANCA CON 240 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	203
639	PAPELERÌA	ETIQUETA 50X100 BLANCA CON 96 ETIQUETAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1496
640	PAPELERÌA	ETIQUETA 8X20 BLANCA CON 1512 ETIQUETAS TRANSFERPAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	29
641	PAPELERÌA	ETIQUETA 9X13 BLANCA CON 2160 ETIQUETAS TRANSFERPAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	19
642	PAPELERÌA	ETIQUETA AUTIO ADHERIBLE AMA TAMAÑO CARTA 50H PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	92
643	PAPELERÌA	ETIQUETA AUTOADHERIBLE TAMAÑO CARTA BLANCA 20 HOJAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	386
644	PAPELERÌA	ETIQUETA FILE 20X100 BLANCA CON 280 HOJAS PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	707
645	PAPELERÌA	ETIQUETA INK BLANCA 1X2 5/8" 750 PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	44

PROYECTO

646	PAPELERÌA	ETIQUETA INK BLANCA 2X4" 250P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	367
647	PAPELERÌA	ETIQUETA INK BLANCA CD 40P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	265
648	PAPELERÌA	ETIQUETA INK PARA CD 25H PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1232
649	PAPELERÌA	ETIQUETA INK TRANS 2X4" 250P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	87
650	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 1 1/3X4" 350 PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	216
651	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 1/2X1 3/4 CON 2000 PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	157
652	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 1X2 5/8" CON 600 PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	53
653	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 1X4" 2000P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	29
654	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 1X4" 500P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	93
655	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 2X4" 1000P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	272
656	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA 3 1/3X4" 600 PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	249
657	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA CARTA 100P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	139
658	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA CD 40P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	211
659	PAPELERÌA	ETIQUETA LSR BLANCA REM 50P PAQUETE, TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	22
660	PAPELERÌA	ETIQUETA CD 50P CD PAQUETE, TIPO AVERY STOMPER DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PAQUETE	178
661	PAPELERÌA	FOLDER CARTA AZUL 179 GRS CJA C/100	PAQUETE	1663
662	PAPELERÌA	FOLDER CARTA MANILA 178 GRS CJA C/100	PAQUETE	7232
663	PAPELERÌA	FOLDER OFICIO AZUL 179 GRS CJA C/25	CAJA	44
664	PAPELERÌA	FOLDER OFICIO AZUL 179 GRS CJA C/100	PAQUETE	91
665	PAPELERÌA	FOLDER OFICIO MANILA 178 GRS CJA C/100	PAQUETE	5258
666	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA AZUL DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/25	CAJA	159
667	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA COLORES DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/25	CAJA	99
668	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA NARANJA DOBLE TONALIDAD INTERIOR YY EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA /25	CAJA	159
669	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA ROJO DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/25	CAJA	128
670	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTAVERDE 179 GRS 1/2CEJA, PRE-SUAJADOSUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/100	PAQUETE	30
671	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE BANDERA DOBLE TONALIDAD INTERIOR YEXTERIOR 1/2 CEJA PRE-SUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/50	PAQUETE	22

PROYECTO

672	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARABROCHE DE 8 CMCJA C/ 25	CAJA	53
673	PAPELERÌA	FOLDER TO VERDE 179GRS 1/2CEJA, PRE-SUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/100	PAQUETE	9
674	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA CON BROCHE DE 8 CMS. NEGRO PAQ C/5	PAQUETE	327
675	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA AMARILLO PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	19
676	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA AZUL PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	30
677	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA CLR PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	23
678	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO AZUL PARA EXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	67
679	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO ROJO PARAEXPANSIONDE 3.81CM CJA C/25	CAJA	26
680	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO VERDE PARA EXPANSION DE 3.81CM CJA C/25	CAJA	16
681	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO CARTA VERDE PARA EXPANSION DE 3.81CM 3.81CM CJA C/25	PAQUETE	18
682	PAPELERÌA	FOLDER COLGANTE TAMAÑO OFICIO VERDE PARA EXPANSION DE 3.81CM CJA C/25	CAJA	51
683	PAPELERÌA	FOLDER RECICLADO TAMAÑO CARTA MANILA100CJA C/100	PAQUETE	504
684	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA AMARILLO DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/25	CAJA	292
685	PAPELERÌA	FOLDER TAMAÑO CARTA VERDE 179 GRS 1/2CEJA, PRE-SUAJADOSUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CMPARA EXPANSIÓN DE HASTA 2 CM CJA C/100	CAJA	60
686	PAPELERÌA	FOLIADOR 6 DIG AUTOMATICO PIEZA	PIEZA	195
687	PAPELERÌA	FOLIADOR 8 DIG AUTOMATICO PIEZA	PIEZA	357
688	PAPELERÌA	GOMA PARA LAPIZ PIEZA, TIPO PELIKAN MS-20 DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	2785
689	PAPELERÌA	GOMA PARA TINTA PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1522
690	PAPELERÌA	GOMA BLANCA WS-30 PARA LAPIZ PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	8473
691	PAPELERÌA	GOMA DE MIGAJON M-20 PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	8158
692	PAPELERÌA	GOMA DOMINO 60X6 PAQ C/6, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	203
693	PAPELERÌA	GOMA STICK REPUESTO MAPEDPIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	84
694	PAPELERÌA	GOMAS P LAPIZ PIEZA, TIPO JISS DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	436
695	PAPELERÌA	GRAPA DE PISTOLA 1/4 CJA C/1000	CAJA	103
696	PAPELERÌA	GRAPA DE PISTOLA 3/8 CJA C/1000	CAJA	167
697	PAPELERÌA	GRAPAS STANDARD CJA C/5000	CAJA	7532
698	PAPELERÌA	GUIAS DE ARCHIVO EN MANILA DE A-Z TAMAÑO CARTA JUEGO	JUEGO	215
699	PAPELERÌA	GUIAS DE ARCHIVO EN MANILA DE A-Z TAMAÑO OFICIO JUEGO	JUEGO	179

PROYECTO

700	PAPELERÌA	HOJAS P/CARP CT CLASIC C5 100H PAPEL BOND 70G/M2 PAQUETE	PAQUETE	140
701	PAPELERÌA	HOJAS P/CARP CT CLASIC C7 100H PAPEL BOND 70G/M2 PAQUETE	PAQUETE	152
702	PAPELERÌA	HOJAS P/CARP CT CLASIC RY 100H PAPEL BOND 70G/M2 PAQUETE	PAQUETE	110
703	PAPELERÌA	PEGAMENTO DE CONTACTO BROCHA 5 GRS PIEZA, TIPO KOLA LOKA DE CALIDAD IGUAL O SUPERIOR.	PIEZA	1666
704	PAPELERÌA	LAPICERO MECANICO 0.5 NEGRO PIEZA	PIEZA	2352
705	PAPELERÌA	LAPICERO MECANSHIMMERS 0.7 AZUL PIEZA	PIEZA	7102
706	PAPELERÌA	LAPICES DE GRAFITO DEL NO 2 PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	85401
707	PAPELERÌA	LAPICES ROJO PIEZA, TIPO NORMA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	8195
708	PAPELERÌA	LAPIZ ADHESIVO 10GR PIEZA, TIPO PRITT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4471
709	PAPELERÌA	LAPIZ ADHESIVO 20 GR PIEZA, TIPO PRITT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	20282
710	PAPELERÌA	LAPIZ ADHESIVO 40G PIEZA, TIPO PRITT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4282
711	PAPELERÌA	LAPIZ DE MADERA BICOLOR HEXAGONAL PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	9632
712	PAPELERÌA	LIBRO DE VISITAS 96 HJS PIEZA	PIEZA	130
713	PAPELERÌA	LIBRO RAYADO FRANCESA CALIBRE DE CARTON1.75 HOJAS DE 68GRS DE 21.5X31.8 CM DE 96H PIEZA	PIEZA	326
714	PAPELERÌA	LIGAS COLOR NATURAL NO.18 DE 100GRS PAQUETE, TIPO HERCULES DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	3298
715	PAPELERÌA	LIGAS COLOR NATURAL NO.33 DE 100 GRS PAQUETE, TIPO HERCULES DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1959
716	PAPELERÌA	MARCADOR DETECTOR DE BILLETES PIEZA	PIEZA	443
717	PAPELERÌA	MARCADORES ESTUCHE C8 SUR PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	740
718	PAPELERÌA	MARCADOR PLATA PIEZA, TIPO METALINK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	240
719	PAPELERÌA	MARCADOR DIDACTICO NEGRO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	793
720	PAPELERÌA	MARCADOR P/PIZARRON BLANCO PAQ C/4, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	3132
721	PAPELERÌA	MARCADOR DE AGUA COLOR AMARILLO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3239
722	PAPELERÌA	MARCADOR DE AGUA COLOR AZUL PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	529
723	PAPELERÌA	MARCADOR DE AGUA COLOR NEGRO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	457
724	PAPELERÌA	MARCADOR DE AGUA COLOR ROJO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	349
725	PAPELERÌA	MARCADOR GRIP NEGRO PIEZA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	37
726	PAPELERÌA	MARCADOR CERA AMARILLO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	273

PROYECTO

727	PAPELERÌA	MARCADOR CERA AZUL PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1673
728	PAPELERÌA	MARCADOR CERA BLANCO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	188
729	PAPELERÌA	MARCADOR CERA NEGRO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	568
730	PAPELERÌA	MARCADOR CERA ROJO PIEZA, TIPO BEROL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4994
731	PAPELERÌA	MARCADOR PARA CD PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4765
732	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE BLISTER AZUL PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1482
733	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE BLISTER ROJO PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1895
734	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE BLISTER NEGRO PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2868
735	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DE CINCEL AZUL PIEZA, TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2558
736	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DE CINCEL ROJO PIEZA , TIPO ESTERBROOK DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	3461
737	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE FINO NEGRO PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	545
738	PAPELERÌA	MARCADOR PERMANENTE. NEGRO PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1346
739	PAPELERÌA	MARCADOR PUNTO. FINO COLOR PIEZA, TIPO AZOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	364
740	PAPELERÌA	MARCADORES AGUA NEGRO, AMARILLO, ROSA, AZUL, NARANJA, CAFÉ, VERDE, RJ C/8 CAJA, TIPO ACUACOLOR DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4452
741	PAPELERÌA	MINI ROLLI 5MMX6MM PIEZA	PIEZA	903
742	PAPELERÌA	NAVAJA D/REPUESTO 18MM PAQ C/10	PIEZA	1152
743	PAPELERÌA	NAVAJA D/REPUESTO 9MM PAQ C/10	PAQUETE	1213
744	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS NEON 7.6X7.6 600H PAQ, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1350
745	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS ACORDEON7.6 X 7.6 CM 100 H AMARILLAS PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR. PAQ / 6	PAQUETE	1738
746	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 400HJS PIEZA,TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2205
747	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBO 7.6 X 7.6 CM NEON 400 H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	4452
748	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBO PASTEL 7.3 X 7.3 CM 400 H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2867
749	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 1.5 X 2"AMARILLAS100H CADA UNO PAQ C/12, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	443
750	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 1.5 X 2" NEON 100H CADA UNO PAQ C/12, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	656
751	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 5 X 3.8 CM PASTEL100H CADA UNO PAQ C/12, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	560
752	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 7.6 X 7.6 CM AMARILLA 100H CADA UNO PAQ C/8, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	789
753	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 7.6 X 7.6 CMAMARILLAS C/400 HJS PAQ C/6, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	644

PROYECTO

754	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS CUBOS 7.6 X 7.6 CM ULTRA100HJS CADA UNO PAQ C/5, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	202
755	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS 5.08 X 5.08 CM NEON 400H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2431
756	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS 5.08 X 5.08 CM ULTRA 400H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	502
757	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS NEON 7.6 X 7.6 CON 400H PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	559
758	PAPELERÌA	NOTAS ADHESIVAS RAYADAS 10.2 X 15. CM AMARILLA 100H CADA UNO PIEZA, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	929
759	PAPELERÌA	NOTAS 7.6 X 7.6 CM COLORES DULCES 100H CADA UNO PAQ C/5, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	488
760	PAPELERÌA	NOTAS 7.6 X 7.6 CM NEON 100H CADA UNO PAQ C/6, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	110
761	PAPELERÌA	NOTAS RECICLADAS 3X3 PAQ C/5, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	277
762	PAPELERÌA	NOTAS 2.5X7.6 4PAQ C50H AQ C/4, TIPO MEMOTIP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	649
763	PAPELERÌA	OPALINA BCO TAMAÑO CARTA 125G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	3735
764	PAPELERÌA	OPALINA MRL TAMAÑO CARTA 100H 125G PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1306
765	PAPELERÌA	P.FOTO GLOS/INK TAMAÑO CARTA 25H 250G PPAQ C/25, TIPO HP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	67
766	PAPELERÌA	P.FOTO SEMIGLOS TAMAÑO CARTA 100H 165 PAQ C/100H, TIPO HP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	29
767	PAPELERÌA	P.FOTO SMGL/INK TAMAÑO CARTA 165G PAQ C/50, TIPO HP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	5
768	PAPELERÌA	PAGARE 1/3 TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 HOJAS	PAQUETE	3
769	PAPELERÌA	PAPEL DOBLE CARTA 96 75G/M2 CAJA C/500, TIPO FACIA BOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	329
770	PAPELERÌA	PAPEL TAMAÑO CARTA 500H 96 75G C/500, TIPO FACIA BOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	8958
771	PAPELERÌA	PAPEL .FOTO LAS/SMAT TAMAÑO CARTA 20H 210 PAQ C/20, TIPO HP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	279
772	PAPELERÌA	PAPEL BOND PASTL TAMAÑO CARTA 200H /200, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	88
773	PAPELERÌA	PAPEL CREPE 50X190CM 2P AMARILLO PAQ C/2	PAQUETE	728
774	PAPELERÌA	PAPEL CREPE 50X190CM 2P AZUL PAQ C/2	PAQUETE	782
775	PAPELERÌA	PAPEL CREPE 50X190CM 2P NEGRO PAQ C/2	PAQUETE	496
776	PAPELERÌA	PAPEL CREPE 50X190CM 2P NARANJA PAQ C/2	PAQUETE	744
777	PAPELERÌA	PAPEL CREPE 50X190CM 2P ROJO PAQ C/2	PAQUETE	835
778	PAPELERÌA	PAPEL CREPE 50X190CM 2P ROSA PAQ C/2	PAQUETE	723
779	PAPELERÌA	PAPEL CREPE COLOR BLANCO PAQ C/2	PAQUETE	466
780	PAPELERÌA	PAPEL ECOLOGICO TAMAÑO CARTA 5000HBLANCURA 87% PESO 75GRS CAJA C/5000, TIPO ECOBOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	18931

PROYECTO

781	PAPELERÌA	PAPEL ECOLOGICO TAMAÑO OFICIO 5000H BLANCURA 87%-PESO 75GRS CJA C/5000, TIPO ECOBOND DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	3180
782	PAPELERÌA	PAPEL F.CONT 9.5X11 1T CJA BLANCO C/3000 HJSPC FORM C/3000	CAJA	4
783	PAPELERÌA	PAPEL PASTEL SURTIDO TAMAÑO CARTA 100H 75G PAQ C/100H, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1924
784	PAPELERÌA	PAPEL LIMON 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	233
785	PAPELERÌA	PAPEL NEON AMARILLO TAMAÑO CARTA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	180
786	PAPELERÌA	PAPEL NEON AZUL TAMAÑO CARTA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	202
787	PAPELERÌA	PAPEL NEON NARANJA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	178
788	PAPELERÌA	PAPEL NEON FSA TAMAÑO CARTA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	137
789	PAPELERÌA	PAPEL NEON SURTIDO NARANJA 100H 75G/M2 PAQ C/100H, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	318
790	PAPELERÌA	PAPEL PASTL CANARIO TAMAÑO CARTA 100H 75 GRS PAQUETE, TIPO FACIA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	259
791	PAPELERÌA	PAPEL INKJET TAMAÑO CARTA 500H 96% 90GR/M2 SMA PAQUETE CON 500 HOJAS , TIPO HP DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	84
792	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3P VERDE B PAQ C/3	PAQUETE	307
793	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA AMARILLO PAQ C/3	PAQUETE	462
794	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA AZUL PAQ C/3	PAQUETE	462
795	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA BLANCO PAQ C/3	PAQUETE	304
796	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA CELESTE PAQ C/3	PAQUETE	339
797	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA NARANJA PAQ C/3	PAQUETE	458
798	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA ROJO PAQ C/3	PAQUETE	461
799	PAPELERÌA	PAPEL LUSTRE 50X75 3PZA ROSA PAQ C/3	PAQUETE	456
800	PAPELERÌA	PAPEL NEON AMARILLO TAMAÑO CARTA C/100, TIPO SCRIBE DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	178
801	PAPELERÌA	PAPEL STOCK 9.5X11 2TPCFC/1500	CAJA	183
802	PAPELERÌA	PASTA CUENTA FACIL PAQ C/2	PAQUETE	539
803	PAPELERÌA	PEGAMENTO BLANCO 110 GRS 850PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1594
804	PAPELERÌA	PEGAMENTO 2GR PIEZA, TIPO KOLA LOKA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	913
805	PAPELERÌA	PEGAMENTO BLANCO 500 GRS LPIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	919
806	PAPELERÌA	PEGAMENTO BLANCO 1 KG PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	746
807	PAPELERÌA	PEGAMENTO BLANCO 55 GR PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	345

PROYECTO

808	PAPELERÌA	PEGAMENTO LIQUIDO 55ML PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	362
809	PAPELERÌA	PEGAMENTO DE CONTACTO 33ML PIEZA, TIPO UHU DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	526
810	PAPELERÌA	PERFORADORA 1 ORIFICIO PARA PAPEL EPIEZA	PIEZA	647
811	PAPELERÌA	PERFORADORA 2 ORIFICIOS P2S-20 PIEZA	PIEZA	1866
812	PAPELERÌA	PERFORADORA 3 ORIFICIOSPIEZA	PIEZA	860
813	PAPELERÌA	PERFORADORA 8CM PIEZA	PIEZA	85
814	PAPELERÌA	PILA AAA PAQ C/4, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1539
815	PAPELERÌA	PILA 9V PIEZA, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	699
816	PAPELERÌA	PILA AA PAQ C/4, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	2050
817	PAPELERÌA	PILA C PAQ C/2, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	595
818	PAPELERÌA	PILA D PAQ C/2, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	746
819	PAPELERÌA	PILA RECARGABLE AA PAQ C/2, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	525
820	PAPELERÌA	PILA RECARGABLE AAA PAQ C/4, TIPO DURACELL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	334
821	PAPELERÌA	PINES PUNTA METALICA Y CABEZA DE PLASTICO DE COLORES CJA C/100	CAJA	836
822	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180GR CAFÉ PIEZA	PIEZA	379
823	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180 GRS BLANCA PIEZA	PIEZA	386
824	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180 GRS NEGRO PIEZA	PIEZA	455
825	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180 GRS ROJO PIEZA	PIEZA	457
826	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180 GRS ROSA PIEZA	PIEZA	386
827	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180 GRS VERDE PIEZA	PIEZA	455
828	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180GR AMARILLA PIEZA	PIEZA	454
829	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180GR AZUL PIEZA	PIEZA	450
830	PAPELERÌA	PLASTILINA BARRA 180GR GRIS PIEZA	PIEZA	381
831	PAPELERÌA	PLUMA 0.5 NEGRO PIEZA, TIPO BIC DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	62
832	PAPELERÌA	PLUMONES MEDIANOS PIEZA, TIPO PINCELIN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	368
833	PAPELERÌA	PLUMONES MIX E/6 PIEZA, TIPO PINCELIN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	354
834	PAPELERÌA	POLIZA CHEQUE TAMAÑO CARTA 5B 50H BLOCK	PAQUETE	284

PROYECTO

835	PAPELERÌA	PORTA CLIPS C/IMAN HUMO PIEZA	PIEZA	993
836	PAPELERÌA	PORTA CLIPS HUMO PIEZA	PIEZA	210
837	PAPELERÌA	PORTA CLIPS NEGRO PIEZA	PIEZA	300
838	PAPELERÌA	PORTA GAFETE 6X9 CORDONPIEZA	PIEZA	2591
839	PAPELERÌA	PORTA LAPIZ ACRILICO 6.3 X 9.2 CMS PIEZA	PIEZA	1155
840	PAPELERÌA	PORTA TARJETAS 20 PZS PIEZA	PIEZA	105
841	PAPELERÌA	PORTAGAFETE 6X9CM C/YOYOPIEZA	PIEZA	3722
842	PAPELERÌA	PORTAGAFETES PLATA 5.5CX9 CMPAQ C/12	PAQUETE	394
843	PAPELERÌA	PORTAMINAS RETRACTIL 0.5 PIEZA	PIEZA	877
844	PAPELERÌA	PROTECTOR HOJAS MATE 200HCJA C/200	PAQUETE	2376
845	PAPELERÌA	PUNTILLAS 0.5MM TUBO C/10	PAQUETE	2138
846	PAPELERÌA	PUNTILLAS 0.7 HB TUBO C/10	TUBO	1170
847	PAPELERÌA	PUNTILLAS 0.7MM HB PAQ C/3	PAQUETE	667
848	PAPELERÌA	QUITAGRAPAS COLORES SURTIDOS PIEZA	PIEZA	1556
849	PAPELERÌA	REFUERZO CARPE VINIL B 15MM CJA C/210	CAJA	625
850	PAPELERÌA	REFUERZO CARPEVINIL TRA15MM CJA C/210	CAJA	52
851	PAPELERÌA	REGISTRADOR CARTA VERDE TRADICIONAL PIEZA	PIEZA	16933
852	PAPELERÌA	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA AZUL CLARO PIEZA	PIEZA	581
853	PAPELERÌA	REGISTRADOR TAMAÑO CARTA NEGRO PIEZA	PIEZA	1860
854	PAPELERÌA	REGLA DE ALUMINIO 30CM PIEZA	PIEZA	3138
855	PAPELERÌA	REGLA PLAST 30 CM PIEZA	PIEZA	1120
856	PAPELERÌA	REGLA T CAB FIJA 50CM PIEZA	PIEZA	67
857	PAPELERÌA	RESALTADOR. ROSA,VERDE, AMARILLO, NARANJA, AZUL PAQ C/5, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1710
858	PAPELERÌA	RESALTADOR GRIP 5P COLORES SURTIDOS PUNTA GRUESA CJA C/5, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	1168
859	PAPELERÌA	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL AMARILLO AQ C/2, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	4718
860	PAPELERÌA	RESALTADOR PUNTA DE CINCEL COL AMARILLO, NARANJA, AZUL, ROSA, VERDE. CJA C/5, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	1857
861	PAPELERÌA	RESALTADOR ROSA PZ VISION PLUS PIEZA, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	2939

PROYECTO

862	PAPELERÌA	RESALTADORES AMARILLO PUNTA DE CINCEL PAQ C/3, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	1657
863	PAPELERÌA	RESALTADORES TINTA LIQUIDA AMARILLO, NARANJA, ROSA, VERDE, AZUL CJA C/5, TIPO PELIKAN DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	CAJA	517
864	PAPELERÌA	RESISTOL DE CONTACTO TUBO 21ML PIEZA, TIPO 5000 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	925
865	PAPELERÌA	RESISTOL BLANCO 225 GRS PIEZA, TIPO 850 DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	997
866	PAPELERÌA	REVISTERO AZUL PIEZA	PIEZA	418
867	PAPELERÌA	REVISTERO DECOFILE NEGRO PIEZA	PIEZA	328
868	PAPELERÌA	REVISTERO NEGRO PIEZA	PIEZA	1415
869	PAPELERÌA	ROLLERBALL STICK J. MED AZUL 2PZ PAQ C/2, TIPO UNI-BALL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	125
870	PAPELERÌA	ROLLERBALL STICK MED J. NEGRO 2PZ PAQ C/2, TIPO UNI-BALL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	628
871	PAPELERÌA	SACAPUNTAS PLASTICO SPT40BN PAQ C/3	PAQUETE	623
872	PAPELERÌA	SACAPUNTAS ELECTRICO PIEZA	PIEZA	1329
873	PAPELERÌA	SACAPUNTAS METAL SPT05 CH PIEZA	PIEZA	3348
874	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-12 JUEGO	JUEGO	2466
875	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-31 JUEGO	JUEGO	733
876	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-5 JUEGO	JUEGO	2552
877	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-8 JUEGO	JUEGO	1387
878	PAPELERÌA	SEPARADOR 5 DIVISIONES CEJAS BORRABLESJUEGO	JUEGO	860
879	PAPELERÌA	SEPARADOR 5 DIVISIONES POLIPROPILENO JUEGO	JUEGO	1558
880	PAPELERÌA	SEPARADOR A-Z JUEGO	JUEGO	1068
881	PAPELERÌA	SEPARADOR ENE-DIC JUEGO	JUEGO	771
882	PAPELERÌA	SEPARADOR MENS. ENE-DIC JUEGO	JUEGO	491
883	PAPELERÌA	SEPARADOR TAB 12 JONES JUEGO	JUEGO	659
884	PAPELERÌA	SEPARADOR 15 DIVISION JUEGO	JUEGO	926
885	PAPELERÌA	SEPARADOR TAB 5 DIVISION JUEGO	JUEGO	7577
886	PAPELERÌA	SEPARADOR TAB 8 DIVISIONJUEGO	JUEGO	913
887	PAPELERÌA	SEPARADORES TABDE 1-10 DIV. SJUEGO	JUEGO	1078
888	PAPELERÌA	SEPARADORES TAB DE 1-5 DIV. JUEGO	JUEGO	328

PROYECTO

889	PAPELERÌA	SEPARADORES MULTCOLOR 5 DIVISIONES TAB JUEGO	JUEGO	535
890	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-10P MCOL JUEGO	JUEGO	2207
891	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-12P MCOL JUEGO	JUEGO	1843
892	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-15P MCOL JUEGO	JUEGO	1834
893	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-31P MCOLESSENTIALS PREDISEÑADO 1 UEGO	JUEGO	67
894	PAPELERÌA	SEPARADOR 1-5P PLASMCOL JUEGO	JUEGO	1369
895	PAPELERÌA	SEPARADOR 8DIV BLANCO JUEGO	JUEGO	919
896	PAPELERÌA	ENGRAPADORA 1/2TPIEZA	PIEZA	284
897	PAPELERÌA	FOLDER SHOWFOLIO TAMAÑO CARTA BLANCO PAQ C/5	PAQUETE	958
898	PAPELERÌA	FOLDER SHOWFOLIO TAMAÑO CARTA GRIS PAQ C/5	PAQUETE	834
899	PAPELERÌA	FOLDER SHOWFOLIO TAMAÑO CARTA NEGRO PAQ C/5	PAQUETE	152
900	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑOCARTA PESO105 G/M2 CJA C/50	CAJA	775
901	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑO ESQUELA PESO 105 G/M2 PAQ C/50	CAJA	373
902	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑOLEGALLEGAL PESO 105 G/M2 CJA C/50	CAJA	272
903	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/BROCHE MANILA TAMAÑOOFICIOPESO 105 G/M2 CJA C/50	CAJA	382
904	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO CARTA CARTA PESO 105 G/M2 CJA C/50	CAJA	595
905	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO ESQUELAPESO 105 G/M2 CJA C/50	CAJA	198
906	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO LEGAL PESO 105 G/M2 CJA C/50	CAJA	135
907	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA C/RONDANA MANILA TAMAÑO OFICIO PESO 105 G/M2 CJA /50	CAJA	398
908	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA ENGOMADO BLANCO TAMAÑO CARTAPESO 90 G/M2 CJA /50	CAJA	422
909	PAPELERÌA	SOBRE BOLSA ENGOMADO BLANCO TAMAÑO OFICIOPESO 90 G/M2 CJA /50	CAJA	273
910	PAPELERÌA	SOBRE CON SOLAPA ENGOMADA BLANCO DE 90 GRS TAMAÑO CARTA CJA /50	CAJA	176
911	PAPELERÌA	SOBRE ENGOMADO BLANCO OFICIO No 10 PESO 90 G/M2 CJA /100	CAJA	36
912	PAPELERÌA	SOBRE P/CD DVD BLANCO ACJA /50	CAJA	517
913	PAPELERÌA	SOBRE P/CD DVD BLANCO 90 GRS ACJA /50	CAJA	182
914	PAPELERÌA	SOBRE P/CD KRAFT ECOLOGICO ACJA /100	CAJA	202
915	PAPELERÌA	SOBRE PARA CD/DVD PAPEL BOND 90GRS CJA /100	CAJA	456

PROYECTO

916	PAPELERÌA	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA COIN PESO 90 G/M2 CJA /100	CAJA	230
917	PAPELERÌA	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO CARTA PESO 90 G/M2 CJA /100	CAJA	919
918	PAPELERÌA	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO ESQUELA PESO 90 G/M2 CJA /100	CAJA	361
919	PAPELERÌA	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO LEGALPESO 90 G/M2 CJA /100	CAJA	634
920	PAPELERÌA	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO OFICIO 90 G/M2OFICIO 90 G/M2 CJA /100	CAJA	659
921	PAPELERÌA	SOBRE SOLAPA ENGOMADA MANILA TAMAÑO RDG 90 G/M2 BOLSA C/100	BOLSA	1419
922	PAPELERÌA	SUJETADOCUMENTOS 19MM CJA /12	CAJA	4354
923	PAPELERÌA	SUJETADOCUMENTOS 32MM CJA /12	CAJA	4103
924	PAPELERÌA	SUJETADOCUMENTOS 51MM CJA /12	CAJA	3371
925	PAPELERÌA	TABLA C/CLIP TAMAÑO CARTA FIBRACEL PIEZA	PIEZA	151
926	PAPELERÌA	TABLA C/CLIP TAMAÑO CARTA PLASTICO INYECTADO NEGRO PIEZA	PIEZA	298
927	PAPELERÌA	TABLA C/CLIP TAMAÑO ESQUELA FIBRACEL PIEZA	PIEZA	35
928	PAPELERÌA	TABLA C/CLIP TAMAÑO OFICIO FIBRACEL PIEZA	PIEZA	61
929	PAPELERÌA	TARJETA INDICE BLANCA 3X5 PAQ C/100	PAQUETE	975
930	PAPELERÌA	TARJETA INDICE BLANCA 5X8 PAQ C/100	PAQUETE	1495
931	PAPELERÌA	TARJETERO KARDEX 3X5X15 PIEZA	PIEZA	65
932	PAPELERÌA	TIJERA AC/FORJA COST/OF 6PL PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	296
933	PAPELERÌA	TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA 5" PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	990
934	PAPELERÌA	TIJERA OFICINA 7" ACERO PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	4240
935	PAPELERÌA	TIJERA OFICINA 5" ACERO ASAS DE PLATICO PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	988
936	PAPELERÌA	TIJERA OFICINA 8" PIEZA, TIPO BARRILITO DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	1871
937	PAPELERÌA	TINTA ROLAPLICA AZUL 60ML PIEZA, TIPO STAFFORD DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	450
938	PAPELERÌA	TINTA ROLAPLICA NEGRO 60ML PIEZA, TIPO STAFFORD DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	BOTE	498
939	PAPELERÌA	TINTA ROLAPLICA ROJO 60ML PIEZA, TIPO STAFFORD DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	217
940	PAPELERÌA	CHAROLA 2 REPISAS CARTA PIEZA	PIEZA	100
941	PAPELERÌA	CHAROLA 3 REPISAS CARTAPIEZA	PIEZA	100
942	PAPELERÌA	ETIQUETAS 1" X 2", TIPO JANEL DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PAQUETE	80

PROYECTO

943	PAPELERÌA	CARPETA BLANCA DE 3 ORIFICIOS DE 2", TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	200
944	PAPELERÌA	CARPETA BLANCA DE 3 ORIFICIOS DE 3", TIPO KINERA DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	200
945	PAPELERÌA	DEDALES No 11	PIEZA	100
946	PAPELERÌA	UÑA DESENGRAPADORA	PIEZA	50
947	PAPELERÌA	DEDALES No 12	PIEZA	1000
948	PAPELERÌA	CARPETA CARTA, TIPO LEFORT DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR	PIEZA	300
949	PAPELERÌA	BITACORAS TAMAÑO OFICIO	PIEZA	100
950	PAPELERÌA	BASE PARA CALENDARIO FORTEC	PIEZA	330
951	PAPELERÌA	CALENDARIO EJECUTIVO FORTEC 2013	PIEZA	700
952	PAPELERÌA	ACRILETA DE ACRILICO SABLON EJECUTIVA DE 150 X 120 MOD.	PZA	30
953	PAPELERÌA	ACRILETA DE ACRILICO SABLON SECRETARIAL 1.20 X 90 X 42 X 30 CM CRISTAL	PZA	70
954	PAPELERÌA	BLOCK DE HOJAS ALBANENE T/CTA.	PZA	115
955	PAPELERÌA	BLOCK MILIMETRICO T/CARTA	PZA	125
956	PAPELERÌA	BLOCK NOTAS ADHERIBLES 2 X 1	PZA	400
957	PAPELERÌA	BLOCK NOTAS ADHERIBLES 2 X 1/2	PZA	600
958	PAPELERÌA	BOLIGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO MEDIANO NEGRO	PZA	1000
959	PAPELERÌA	BOLIGRAFO BIC PUNTO MEDIANO DIAMANTE AZUL 156661	PZA	1500
960	PAPELERÌA	BOLIGRAFO ROLLER UNI VISION ELITE 05 NEGRO BEROL PIEZA	PZA	360
961	PAPELERÌA	BOLIGRAFO ROLLER 0.7FIN AZUL BARRIL TRAN FORAY	PZA	230
962	PAPELERÌA	BOLSA TRANSPARENTE11.5 X 30 CALIBRE 300 PARA MORRALLA	PZA	720
963	PAPELERÌA	CAJA RANURADAS RESISTENCIA 11 KG CORRUGADO SENCILLO KRAFT 20 X 20 X 15 CMS SIN IMPRESIÓN	PZA	700
964	PAPELERÌA	CAJA RANURADAS RESISTENCIA 11 KG CORRUGADO SENCILLO KRAFT 31 X 20 X 20 CMS SIN IMPRESIÓN	PZA	620
965	PAPELERÌA	CAJA RANURADAS RESISTENCIA 11 KG CORRUGADO SENCILLO KRAFT 49 X 49 X 59 CMS SIN IMPRESIÓN	PZA	515
966	PAPELERÌA	CAJA T/GAVETA T/OFIC.P/ARCHIVO	PZA	190
967	PAPELERÌA	CALCULADORA CIENTIFICA CASIO MODELO FX82	PZA	130
968	PAPELERÌA	CARPETA BCA. T/CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 2 1/2	PZA	515
969	PAPELERÌA	CARPETA BCA. T/CARTA DE 3 ARGOLLAS DE 4	PZA	180

PROYECTO

970	PAPELERÌA	CARPETA T/CARTA BLANCA 361 1 1/2	PZA	370
971	PAPELERÌA	CINTA CANELA 48X150 PAQ C/6	POTE	370
972	PAPELERÌA	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE S	PZA	768
973	PAPELERÌA	CINTA MASKING TAPE 48 X 50	PZA	400
974	PAPELERÌA	CONTADOR MANUAL DE METAL CON BASE PLASTICA	PZA	100
975	PAPELERÌA	FOLDER TC NARNJA DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA/25	CAJA	65
976	PAPELERÌA	FOLDER TC ROJO DOBLE TONALIDAD INTERIOR Y EXTERIOR 1/2 CEJA PRESUAJADO SUPERIOR O LATERAL PARA BROCHE DE 8 CM CJA C/25	CAJA	170
977	PAPELERÌA	GRAPA PARA FLEJE DE 1/2 BOLSA CON UN MILLAR INAH10419C	BOLSA	10
978	PAPELERÌA	GRAPA USO RUDO 13/16 HC1316-C CAJA C/1000	CAJA	325
979	PAPELERÌA	LAPIZ N0.2.5	PZA	2900
980	PAPELERÌA	LAPIZ N0.3	PZA	350
981	PAPELERÌA	LAPIZ TURQUOISE 2H	PZA	170
982	PAPELERÌA	LAPIZ TURQUOISE HB	PZA	200
983	PAPELERÌA	LIBRETA DE TRANSITO PZA	PZA	80
984	PAPELERÌA	LIBRO FLORETE F/FRANCESA RAYAS FOLIADO 192 H.	PZA	85
985	PAPELERÌA	LIBRO RAYADO ITALIANO CALIBRE DE CARTON 1.75 HOJAS DE 68GRS DE 30X21.8 CM DE 192H	PZA	45
986	PAPELERÌA	MARCATEXTOS (RESALTADORES) PAQ C/3	POTE	385
987	PAPELERÌA	MECAHILO	PZA	70
988	PAPELERÌA	MICA ADHERIBLE 66 X 51 CM 5	PLIEGO	140
989	PAPELERÌA	MICA KINERA 363 TAMANO OFICIO CAJA CON 50	CAJA	130
990	PAPELERÌA	PEGAMENTO SUAVE PEGATODO 33ML UHU	PZA	150
991	PAPELERÌA	PELICULA DE EMPLAYE 18	PZA	100
992	PAPELERÌA	PERFORADORA 2 ORIFICIOS USO PESADO PARA 70 HOJAS	PZA	30
993	PAPELERÌA	PERFORADORA 3 ORIFICIOS USO PESADO PARA 100 HOJAS	PZA	50
994	PAPELERÌA	PIZARRON BLANCO 40 X 60 CM	PZA	90
995	PAPELERÌA	POLIZA CHEQUE JGO C/25	JGO	100
996	PAPELERÌA	PORTAMINAS RETRACT 0.7	PZA	200

PROYECTO

997	PAPELERÌA	POSTE DE ALUMINIO 2 BOLSA	BOLSA	220
998	PAPELERÌA	POSTE DE ALUMINIO 3 BOLSA	BOLSA	400
999	PAPELERÌA	REGISTRADOR T/ESQUELA PZA	PZA	80
1000	PAPELERÌA	REGISTRADOR TAMAÑO OFICIO	PZA	300
1001	PAPELERÌA	REGLA METALICA DE 50 CMS.	PZA	65
1002	PAPELERÌA	ROLLO DE PAPEL KRAFT 91 CM X 50 MTS 125 GRS. COLOR NATURAL	ROLLO	70
1003	PAPELERÌA	ROLLO SAT CALCULADORA 57X60 PAQ C/6	POTE	140
1004	PAPELERÌA	ROLLO TERMICO BLANCO 80 MM X 80 MTS	ROLLO	430
1005	PAPELERÌA	SOBRE MANILA P/DINERO	PZA	1400
1006	PAPELERÌA	TAPETE PARA CORTE VERDE 60 X 45 CM	PZA	35
1007	LIMPIEZA	GEL ANTIBACTERIAL DE 250 ML, TIPO ZUUM, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	120
1008	LIMPIEZA	GEL ANTIBACTERIAL DE 480 ML, TIPO ZUUM, DE IGUAL CALIDAD O SUPERIOR.	PIEZA	100

PROYECTO

ANEXO 2A DIRECTORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN	EXTENSIONES
100	Oficina del C. Secretario	Argentina No. 28, Of.3020 y Of.3025,Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	50080, 50082
100	Oficina del C. Secretario	Brasil No. 31 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	50080, 50082
100	Oficina del C. Secretario	Vito Alessio Robles No. 380 Col. Florida C.P. 01030 Delegación Álvaro Obregón, México D.F.	50080, 50082
110	Dirección General de Comunicación Social	Argentina No. 28, Of.2068, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	51427, 51417
111	Unidad de Asuntos Jurídicos	Donceles 100, Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	65623
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	Donceles 100, Col. Centro Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	62580
114	Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185 Piso 4°, Col. Tránsito	55215
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	Av. Barranca del Muerto N° 275, 2° Piso, Col. San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, México D.F., C.P. 039000	68581, 68579
116	Órgano Interno de Control	Av. Universidad No. 1074 Col. Pueblo Xoco México D.F. C.P 03330	66123
116	Órgano Interno de Control	Michoacán No. 20, Nave 18 Col. Renovación, Delegación Iztapalapa	66123
120	Unidad de Coordinación Ejecutiva	Argentina N° 28, 2° Piso, Ofna 3036, Col. Centro	51807
200	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Argentina No. 28, 2do Piso Of.3081, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	51016
200	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	Arcos de Belén 79 piso 10, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., México, C.P. 06010	54908
210	Dirección General de Planeación	Arcos de Belén No. 79 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. Piso 9 C.A Piso 6	54302
211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	Arcos de Belén No. 79 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. C.A Piso 6	54317
212	Dirección General de Evaluación de Políticas	Dr. Río de la Loza No. 156 6° Piso, Col. Doctores, C.A. 4° Piso	61837
213	Coordinación General de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	Insurgentes Sur No 2387, 3° Piso, Col. San Ángel, Delegación Álvaro obregón	61261
215	Coordinación Nacional de Carrera Magisterial	Iturbide no. 36, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040	67753, 67818
216	Dirección General de Televisión Educativa	Av. Circunvalación Esq. Tabiqueros S/N. 2° Piso, Col. Morelos	66221

PROYECTO

300	Subsecretaría de Educación Básica	Viaducto Río de la Piedad No. 507, 7° Piso Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400	58325
300	Subsecretaría de Educación Básica	Añil No. 154 y Viaducto Piedad No. 507; Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400	58325
300	Subsecretaría de Educación Básica	Av. Michoacán 20 Nave 18, Col. Renovación, C.P. 09209, Delegación Iztapalapa, México, D.F.	58325
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	Av. Paseo de la Reforma N° 322, Col.- Juárez	66679
311	Dirección General de Materiales Educativos	Av. Río de la Piedad N° 507 1er Piso Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, México D.F.	69681
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	Av. Paseo de la Reforma N° 122 Pisos 2°, 3°, 4° y 5° Col. Juárez, Delegación, Cuauhtémoc, C.P. 06600	57374
314	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	Viaducto Río de la Piedad 507,Piso 1° y 2, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, C.P. 08400	66507
500	Subsecretaría de Educación Superior	Brasil N° 31 Of. 313 Col. Centro	36011028 al 31
500	Subsecretaría de Educación Superior	José Antonio Torres No. 661 Col. Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	65762
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	José Antonio Torres No. 661 Col. Asturias	36016736 ext. 65638
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	Chabacano No. 65 Col. Asturias, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06890	36016736
512	Dirección General de Profesiones	Insurgentes Sur No. 2387, 2° Piso, Col. San Ángel	61165, 61163
513	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	Av. Arcos de Belén N° 79, Piso 2, Col. Centro	64743, 64747
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas	Francisco Petrarca No. 321, 1er. Piso, Col. Chapultepec	66942
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	Arcos de Belén No. 79, 1er. Piso Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc	53558
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	Argentina N° 28, 2° Piso, Ofna. 3036, Col. Centro (Arcos de Belén No. 79 P.B. Col. Centro, Domicilio Provisional)	50616
601	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico	Viaducto Miguel Alemán No. 806, 7° Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez C.A. 5° Piso	62241
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	José María Ibarrarán No. 84, 2° Piso Col. San José Insurgentes, C.A 4° Piso	62249
611	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	Centeno No. 670, Col. Granjas México	60696
613	Dirección General de Centros de Formación Para el Trabajo	Av. División del Norte N° 2786 Col. Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, México, D.F.	63601
615	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	Viaducto Miguel Alemán No. 806, Col. Nápoles	64147

PROYECTO

615	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	Fernando de Alva Ixtlixóchitl No. 185 Col. Tránsito	64146, 64203
616	Dirección General del Bachillerato	José Ma. Rico No. 221 Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez C.A. 1er Piso, Edif. A	63171, 63152
700	Oficialía Mayor	Argentina No. 28, 1er. Piso Ofna. 2050, Col. Centro	50346, 50357
710	Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	Nezahualcóyotl N° 127, Pisos 4°, 5° y 6° Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080	59142
711	Dirección General de Personal	Av. Insurgentes Norte N° 423 U. N. Tlatelolco, C.P.06900	60041
711	Dirección General de Personal	Av. Insurgentes Norte N° 423 U. N. Tlatelolco, C.P.06901	60041
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Nezahualcóyotl N° 127, Pisos 7°, 8°, 9 y 10° Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080	53606
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	América No. 45 Col. Parque San Andrés, C.P. 04040, Delegación Coyoacán, México, D.F.	68981, 68972
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Av. Cien Metros S/N Esq. Othón de Mendizábal, Col. Industrial Vallejo, Delegación G.A.M	68881, 68882
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	G. Martinelli No. 18 Col. San Simón Tolnahuac, C.P. 06920, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	69114
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	Mariano Azuela No. 147Col. Santa María la Ribera C.P. 06400, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	69091, 69092
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	San Ildefonso N° 68 Col. Centro C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	68891, 68894
713	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Dinamarca No. 84, Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc	14061, 55724
713	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Nezahualcóyotl No. 127 Pisos 1°, 2° y 3°, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc	55723
713	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Argentina No. 28 Col. Centro C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	52816
713	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Versalles No. 49, 6° Piso Col. Juárez Delegación Cuauhtémoc, México D.F.	14061, 55724
713	Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Viaducto No. 551, Col. Magdalena Mixhuca , C.P. 15860, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.	14061, 55724
714	Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	Insurgentes Norte N° 423, 6° Piso, Col. UHN Tlatelolco C.P. 06900	55083, 55069

PROYECTO

ANEXO 3A "PENAS CONVENCIONALES.

A) POR LA NO ENTREGA EN TIEMPO DE LOS BIENES:

Las penas convencionales a cargo del proveedor por cumplimiento en la fecha de entrega de los bienes, se calcularan, a partir de que haya vencido el plazo de entrega original o la prorroga otorgada, a razón del 5 al millar (0.5%) sobre el monto sin IVA de cada bien pendiente de entregarse por cada día calendario de atraso hasta el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

La aplicación de las penas convencionales será de acuerdo a los Artículos 95 y 96 del Reglamento y no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato bajo las siguientes características:

CONDICIONES DE ENTREGA	CONCEPTOS DE PENALIZACION	TIEMPOS BASE DE PENALIZACION	CALCULO DE PENALIZACION
SOLICITUD DE BIENES ORDINARIAS LOCALES D.F. Y AREA METROPOLITANA	APLICA PARA SOLICITUD DE BIENES REALIZADAS EN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS, LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA AL SEGUNDO DÍA HABIL	CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	5 AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES SIN IVA NO ABASTECIDOS
SOLICITUD DE BIENES PRIORITARIAS LOCALES D.F. Y AREA METROPOLITANA (1 AL MES POR USUARIO AUTORIZADO Y 5 POR AUTORIZADOR)	APLICA PARA SOLICITUD DE BIENES REALIZADAS EN HORARIO DE LAS 8:00 A LAS 18:00 HORAS, LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARA AL SEGUNDO DÍA HABIL A MAS TARDAR A LAS 14:30 HORAS	CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES	5 AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES SIN IVA NO ABASTECIDOS
RESPUESTA POR VICIOS OCULTOS EN LA ENTREGA DE BIENES	PARA REPONER LOS BIENES QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, SE ESTABLECEN DOS DIAS HÁBILES, DESPUES DE LA RECLAMACION, PARA QUE EL PROVEEDOR REPONGA ESTOS BIENES EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE, PARA LO CUAL, EL USUARIO REGRESARA AL PROEEDOR LOS BIENES EN ESTAS CONDICIONES Y EL PROVEEDOR LOS SUSTITUIRA	CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA SUSTITUCION DE LOS BIENES	5 AL MILLAR DEL VALOR DE LOS BIENES SIN IVA NO SUSTITUIDOS

El pago por concepto de penas convencionales a cargo del proveedor se efectuara mediante descuento con cargo al pago que proceda al proveedor (nota de crédito) y/o a través del sistema Ecinco)

En el caso de que el contrato se rescinda no procederá al cobro de penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

B) DEDUCTIVAS

CONDICIONES DE ENTREGA	CONCEPTO PARA LAS DEDUCTIVAS	MOTIVO DE DEDUCTIVAS	IMPORTE DE LAS DEDUCTIVAS	LIMITE DE DEDUCCIONES PARA INICIAR LA RESCISION DEL CONTRATO
SISTEMA VIA WEB, DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN EL ANEXO NÚM. 1, INCLUYENDO INICIO DE LA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO	ENTREGA HASTA LOS 15 DIAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO	CADA DIA NATURAL DE ATRASO	5 AL MILLAR SOBRE EL MONTO DEL PRESUPUESTO TOTAL MAXIMO DEL AÑO DE VIGENCIA DEL CONTRATO	EN EL CASO DE QUE ESTAS PENAS CONVECIONALES SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO

PROYECTO

DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA VIA WEB	DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 18:00 HORAS, SALVO LOS DIAS INHABILES	POR CADA HORA ACUMULADA POR DIA, FUERA DEL NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDO	1,000 PESOS POR CADA HORA ACUMULADA POR DIA, FUERA DEL NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDO	EN EL CASO DE QUE ESTAS PENAS CONVECIONALES SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO
ENTREGA DEL SISTEMA WEB PARA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO	DESPUES DEL FALLO, DEBERA ENTREGAR EL SISTEMA WEB, EN UN PLAZO MAXIMO DE 10 DIAS NATURALES	POR CADA DIA NATURAL DESPUES DE LOS 10 DIAS HABILES ESTABLECIDOS	5,000.00 PESOS POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DEL SISTEMA	EN EL CASO DE QUE ESTAS PENAS CONVECIONALES SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO
FALTA DE DISPONIBLIDAD DE ARTICULOS POR PARTE DE EL PROVEEDOR	CUANDO CINCO SOLICITUDES REALIZADAS DE UN MISMO BIEN NO SEAN ENTREGADAS EN UN PERIODO DE CINCO DIAS HÁBILES CONSECUTIVOS DENTRO DEL MES EN QUE DICHO BIEN ES REQUERIDO	POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADO DEL CONCEPTO DE LA DEDUCTIVA	500.00 PESOS	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO
ENTREGA DE BIENES EN TIEMPO	PEDIDOS DESFASADOS EN LA ENTREGA DE BIENES	POR CADA CINCO PEDIDOS EN UN MES CON DESFASE EN LA ENTREGA DE BIENES (INDEPENDIENTE MENTE DEL NUMERO DE BIENES DESFASADOS)	$ 1,000.00 POR CADA CINCO PEDIDOS DESFASADOS EN UN MES	EN EL CASO DE QUE ESTAS DEDUCTIVAS SE DEN EN EL 10% DEL MONTO DE LO FACTURADO EN TRES OCASIONES DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, SE PROCEDERA A LA RESCISION DEL CONTRATO

La suma de las deducciones, será como máximo del 10% del monto de lo facturado en el mes de las ocurrencias.

PROYECTO

ANEXO 2 (DOS) MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP"**, REPRESENTADA POR EL LIC. RAÚL ARENZANA OLVERA, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, ASISTIDO POR EL ING. MANUEL VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, DIRECTOR DE ALMACENES E INVENTARIOS Y, POR LA OTRA PARTE, _____, EN LO SUCESIVO** "EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADO POR _____, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES DENEOMINARÁ COMO** "LAS PARTES"**; DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

D E C L A R A C I O N E S

I.- De **"LA SEP":**

I.1.- Que de conformidad con los artículos 2°, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, que tiene a su cargo la función social educativa.

I.2.- Que su representante suscribe el presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el "Acuerdo número 163 por el que se delega en el Director General de Recursos Materiales y Servicios, la facultad para autorizar y suscribir pedidos y contratos de arrendamiento, prestación de servicios y de obra pública", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de agosto de 1992.

I.3.- Que en su estructura orgánica cuenta con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, le corresponde entre otras atribuciones: tramitar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios de apoyo que requieran sus unidades administrativas; prestar los servicios generales de correspondencia, archivo, almacén, aseo, intendencia, mantenimiento, taller de automotores, transportes, vigilancia y demás que requieran sus unidades administrativas, así como mantener asegurados sus bienes. Y realizar los trámites necesarios ante las autoridades competentes y las instituciones respectivas para recuperar las garantías otorgadas por proveedores y contratistas.

I.4.- Que para el correcto desempeño y optimización de las atribuciones que tiene encomendadas, requiere contar con los servicios que de acuerdo a sus conocimientos, experiencia, recursos técnicos, financieros e infraestructura puede proporcionarle **"EL PROVEEDOR"**.

I.5.- Que el presente contrato lo adjudicó mediante un procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con base en el Acta de Lectura del Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. _____, Expediente No. _____, de fecha ___ de ___ de 2013, expedido por _____, adscrita a su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

I.6.- Que para la celebración del presente contrato cuenta con la autorización con No. de Folio _____ de fecha __ de _____ de 2013, emitida por el Módulo de Administración y Seguimiento de Contratos Plurianuales de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROYECTO

I.7.- Que cuenta con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la suscripción del presente contrato, en su presupuesto autorizado en el ejercicio fiscal 2013, con cargo a la clave presupuestaria: _____.

I.8.- Que para los efectos de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle Nezahualcóyotl No. 127, 10° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, en la Ciudad de México.

II.- De **"EL PROVEEDOR":**

II.1.- Que se encuentra constituido conforme a las leyes mexicanas, mismo que acredita con la Escritura Pública No. ____ de fecha __ de __ de __, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. _____ del _____, inscrita en _____ del Registro Público de _____.

II.2.- Que su representante cuenta con facultades legales para firmar este contrato en los términos del mismo, lo que acredita con la Escritura Pública No. _____ de fecha ___ de ___ de ___, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. _____ del _____, inscrita en _____ del Registro Público de la Propiedad _____, facultades que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha de firma de este instrumento.

II.3.- Que tiene por objeto, entre otros: _____.

II.4.- Que cuenta con la infraestructura, experiencia, recursos humanos, financieros y materiales para contratar y obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los permisos y autorizaciones necesarios expedidos por las autoridades competentes para llevar a cabo la prestación de los servicios objeto del mismo, los cuales a la fecha de firma de este instrumento se encuentran vigentes.

II.5.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene a su cargo créditos fiscales firmes y se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave: _____.

II.6.- Que bajo protesta de decir verdad manifiesta, que no desempeña un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentra inhabilitado para ello, así como que tampoco se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.7.- Que señala como su domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en la Calle _____ No. ___, Colonia _____, Delegación _____, C.P. _____, en la Ciudad de _____.

En mérito de las declaraciones que anteceden, es voluntad de "LAS PARTES" sujetar el presente contrato a las siguientes:

C L Á U S U L A S

Primera.- Objeto: Es objeto de este contrato la prestación de servicios por parte de **"EL PROVEEDOR"** a favor de **"LA SEP",** consistentes en los servicios de suministro y entrega en sitio de artículos de papelería de escritorio, de cafetería, de limpieza, de consumibles de impresión y reproducción, y de material eléctrico, a través de contratación abierta para el suministro por sitio de sistema web a nivel nacional, conforme a los términos y condiciones indicados en su Anexo Uno (Alcance y Descripción de los Servicios), Anexo 1A (Listado de Productos y Precios Unitarios) y Anexo 2A (Lugares de Entrega), los cuales firmados por ambas partes, forman parte integrante del presente instrumento.

PROYECTO

Segunda.- Prestación de los Servicios: "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios objeto de este contrato a **"LA SEP",** de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el mismo y sus anexos, para lo cual **"LA SEP"** proporcionará las facilidades que se requieran, así como el acceso al personal de **"EL PROVEEDOR"** a las instalaciones en las que prestara los servicios. Para lo anterior, dicho personal deberá estar acreditado por **"EL PROVEEDOR"** mediante escrito que dirija a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de **"LA SEP"** y portar una credencial con fotografía que lo identifique**.**

"LAS PARTES" convienen en que **"LA SEP",** por conducto del Director de Almacenes e Inventarios, adscrito a su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, podrá modificar los lugares y horarios de entrega indicados en el Anexo 2A, para lo cual deberá hacerlo de conocimiento previamente a **"EL PROVEEDOR**"**.**

Tercera.- **Precio: "LA SEP"** pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **$(cantidad con número), (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado, y hasta la cantidad máxima de **$(cantidad con número), (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado, con base en los precios unitarios indicados en el **Anexo 1A** (Listado de Productos y Precios Unitarios) de este contrato, conforme a lo siguiente:

a).- **Por el periodo del __ de _____ al 31 de diciembre de 20__, la** cantidad mínima **de** $(cantidad con número)**,** (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, y hasta la** cantidad máxima **de** $(cantidad con número)**,** (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado;**

b).- **Por el periodo del __ de _____ al 31 de diciembre de 20__, la** cantidad mínima **de** $(cantidad con número)**,** (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, y hasta la** cantidad máxima **de** $(cantidad con número)**,** (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, y**

c).- **Por el periodo del __ de _____ al 31 de diciembre de 20__, la** cantidad mínima **de** $(cantidad con número)**,** (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, y hasta la** cantidad máxima **de** $(cantidad con número)**,** (cantidad con letra Pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado.**

"LAS PARTES" convienen, que para efectos de su ejecución y pago los servicios objeto de este contrato correspondientes a los años 20__ y 20__, quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del Presupuesto de Egresos de la Federación que para los ejercicios fiscales 2014 y 2015 apruebe la H. Cámara de Diputados, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para **"LAS PARTES".**

"LAS PARTES" convienen en que dentro de la contraprestación estipulada en esta cláusula, quedan comprendidos todos los gastos directos e indirectos que "EL PROVEEDOR" tuviera que efectuar para prestar los servicios contratados y por concepto de pagos a su personal, adquisición de maquinaria y equipos, amortizaciones, viáticos, mantenimientos, adquisición de materiales, útiles, artículos y uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros y por cualquier otro concepto, los cuales serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a **"LA SEP".**

Cuarta.- Ajuste de Precios: "LA SEP" y **"EL PROVEEDOR"** convienen que los precios unitarios de los productos indicados en el Anexo 1A de este contrato deberán permanecer fijos durante su vigencia y las ampliaciones al mismo, con excepción de lo siguiente:

(Indicar el mecanismo de ajuste a que se sujetarán los decrementos o incrementos de los precios de los servicios si fuera el caso, conforme a lo que se establezca en la convocatoria

PROYECTO

de la licitación. En caso de que no proceda ajuste de precios alguno, esta cláusula deberá omitirse)

Quinta.- Forma de Pago: "LA SEP" se obliga y **"EL PROVEEDOR"** acepta que la contraprestación indicada en la cláusula Tercera le sea pagada de forma mensual contra la prestación de los servicios en términos de lo pactado en este contrato y sus anexos, a entera satisfacción de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de **"LA SEP",** dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas y documentos comprobatorios correspondientes, de conformidad con lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"LA SEP"** a través de su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle Nezahualcóyotl No. 127, 7° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06080, en la Ciudad de México, la factura correspondiente dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes al mes en que se hayan prestado los servicios, misma que deberá contener todos los datos y requisitos fiscales aplicables y de forma desglosada el Impuesto al Valor Agregado.

Presentada la factura y validada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de **"LA SEP",** se procederá a su pago dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, mediante transferencia electrónica en la cuenta bancaria que indique y acredite previamente **"EL PROVEEDOR",** esto considerando que no existan errores o deficiencias en la misma.

En caso de errores o deficiencias en la factura que se presente, "LA SEP" a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** los errores o deficiencias que deberá corregir, en el entendido de que el periodo que transcurra a partir de la entrega de dicho escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente la factura corregida no se computara para efectos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sexta.- Informes: **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal y al Órgano Interno de Control en **"LA SEP",** la información y documentación relacionada con el presente contrato que le soliciten, en términos de lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Séptima.- Impuestos: **"LAS PARTES"** convienen en que cada una será responsable del pago de los impuestos que, en su caso, se causen con motivo del presente contrato, en términos de lo que dispongan las disposiciones legales aplicables**.**

Octava.- Subordinación: "EL PROVEEDOR" no estará sujeto a subordinación, ni dependencia en cuanto a los servicios que preste, pero deberá reportar a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de **"LA SEP",** los resultados de su trabajo, gestiones y acciones sobre los servicios contratados, en la forma, tiempo y lugar que le señale, debiendo rendir los informes que le solicite.

Novena.- Garantía de Cumplimiento: "EL PROVEEDOR" para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, se obliga a entregar a **"LA SEP"** una fianza expedida por una institución legalmente autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) de la cantidad máxima indicada en el inciso a) de la cláusula Tercera sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de firma del presente contrato, así como a renovar dicha fianza dentro de los primeros 10 (diez) días naturales de los años 20__ y 20__, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) de la cantidad máxima indicada en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera, respectivamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con lo

PROYECTO

dispuesto por los artículos 87 y 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"LA SEP" podrá hacer efectiva la fianza antes referida, en caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con alguna de las obligaciones a su cargo establecidas en este contrato y/o sus anexos. **"EL PROVEEDOR"** deberá mantener vigente dicha fianza hasta el total cumplimiento de sus obligaciones a entera satisfacción de **"LA SEP",** o hasta el día en que la misma le comunique la terminación anticipada del contrato, en el entendido de que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito de **"LA SEP".**

Una vez cumplidas las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR"** a entera satisfacción de **"LA SEP",** ésta última procederá inmediatamente a través del servidor público facultado para ello, a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de la citada garantía de cumplimiento.

Décima.- Modificaciones: "LAS PARTES" convienen, en que **"LA SEP"** previo acuerdo con **"EL PROVEEDOR",** podrá modificar el presente contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso suscribirán el convenio modificatorio respectivo, obligándose **"EL PROVEEDOR"** a presentar el endoso correspondiente a la fianza referida en la cláusula Novena de este instrumento.

Décima Primera.- Administración y Verificación: "LAS PARTES" convienen, en que **"LA SEP",** por conducto del Ing. Manuel Vélez Ladrón de Guevara, Director de Almacenes e Inventarios, adscrito a su Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, será el responsable de administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, dando por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución. Para lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar a **"LA SEP",** toda la información y/o documentación con que cuente y le solicite sobre el avance de los servicios.

Décima Segunda.- Responsabilidad Laboral: El presente contrato lo suscriben **"LAS PARTES",** tomando en cuenta que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con la capacidad y recursos necesarios para ejecutar los servicios contratados, por lo tanto, en ningún momento se considerara como intermediario de **"LA SEP"** en cuanto al personal que en su caso llegare a ocupar, por lo que la exime de cualquier responsabilidad laboral o de otra índole que a este respecto existiera.

Décima Tercera.- Difusión: "EL PROVEEDOR" se obliga a no difundir por ningún medio y bajo ninguna circunstancia la información de la que tenga conocimiento con motivo del presente contrato, sin la autorización previa y por escrito de **"LA SEP".**

Décima Cuarta- Penas Convencionales: "LAS PARTES" convienen que en caso de que **"EL PROVEEDOR**" incurra en atraso en la prestación de los servicios de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en el presente contrato y sus Anexos, pagará a **"LA SEP"** como pena convencional el 5% (cinco por ciento) sobre el monto mensual de los servicios no prestados.

La aplicación de las penas convencionales procederá por atraso en el cumplimiento de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"** y no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento referida en la cláusula Novena, siempre y cuando el atraso sea imputable al mismo.

Dichas penas las cubrirá "EL PROVEEDOR" a opción de **"LA SEP"** mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, o mediante su aplicación y descuento de las facturas que presente **"EL PROVEEDOR"** por los servicios efectivamente prestados.

Lo anterior, será independiente a la opción de rescisión establecida en la cláusula Décima Octava de este contrato y de hacer efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento referida en la cláusula

PROYECTO

Novena del mismo. En caso de que este contrato se rescinda no procederá el cobro de penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento

Décima Quinta.- Transferencia de Derechos y Obligaciones: "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir a favor de cualquier otra persona los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar previamente con el consentimiento por escrito de **"LA SEP".**

Décima Sexta.- Vigencia: La vigencia del presente contrato iniciará a partir de la fecha de su firma y concluirá el día __ de _____ de 20__.

Décima Séptima.- Terminación Anticipada: Las partes convienen en que **"LA SEP"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato mediante aviso por escrito que dirija a **"EL PROVEEDOR**", cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen a este contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública de conformidad con lo previsto por el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Décima Octava.- Rescisión: Ambas partes convienen en que **"LA SEP"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **"EL PROVEEDOR",** en cuyo caso **"LA SEP"** procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"LAS PARTES" convienen en que, cuando el incumplimiento de las obligaciones de **"EL PROVEEDOR"** no derive del atraso a que se refiere la cláusula Décima Cuarta**, "LA SEP",** podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión de este contrato.

Décima Novena.- Suspensión: "LAS PARTES" convienen, que cuando en la prestación de los servicios se presente caso fortuito o de fuerza mayor, **"LA SEP"** podrá suspender la prestación de los servicios, en cuyo caso únicamente serán pagados aquellos servicios efectivamente prestados, ajustándose a lo dispuesto por el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyos casos pactarán por escrito el plazo de suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato.

Vigésima.- Daños y Perjuicios: "EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante **"LA SEP"** de todos los daños y perjuicios que le ocasione derivadas de la ejecución de los servicios objeto del presente contrato o por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo estipuladas en el mismo.

Vigésima Primera.- Discrepancias: Las partes acuerdan que las discrepancias que se susciten sobre problemas específicos de carácter técnico y/o administrativo con motivo del presente contrato, serán resueltas de común acuerdo entre ellas, con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Vigésima Segunda.- Disposiciones Legales Aplicables: Todo lo no previsto expresamente en el presente contrato, se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones que de ella se deriven; serán supletorias en lo que corresponda, el Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

PROYECTO

En caso de controversias, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes convienen someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando **"EL PROVEEDOR"** al fuero que le pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato por las partes, lo firman en cuatro tantos en la Ciudad de México, el día _ de _____ de 2013.

Por: "LA SEP"

Lic. Raúl Arenzana Olvera
Director General de Recursos Materiales y Servicios

Ing. Manuel Vélez Ladrón de Guevara
Director de Almacenes e Inventarios

Por: "EL PROVEEDOR"

_____
Apoderado Legal

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y _____. (CONSTA DE ANEXOS 1A, 2A Y 3A)

FORMA DE PAGO, GARANTIA DEL SERVICIO, CONDICIONES DE PRECIO DEBEN ESTAR EN EL ANEXO TECNICO, GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (ESTA EN EL CONTRATO Y DEBERÁ CONSIDERAR LA INDIVISIBILIDAD O DIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES) PENAS CONVENCIONALES ESTA EN EL MODELO DE CONTRATO, DEDUCTIVAS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO, TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EL MODELO DE CONTRATO.

PROYECTO